

BOLETIN OFICIAL

3/2



PROVINCIA DE SALTA

/ AÑO LXIII — Nº 8.866 EDICION DE 32 PAGINAS APARECE LOS DIAS HABILES	Salta, 6 de setiembre de 1971	Correo Argentino SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 1805 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 1.107.931
<p style="text-align: center;">HORARIO</p> <p style="text-align: center;">—</p> Para la publicación de avisos en el <p style="text-align: center;">BOLETIN OFICIAL</p> Regirá el siguiente horario: <p style="text-align: center;">LUNES A VIERNES</p> de 8 a 11.30 horas	<p style="text-align: center;">Mayor (R.E.) RICARDO J. SPANGENBERG Gobernador</p> <p style="text-align: center;">Dr. VICTOR MUSELI Ministro de Gobierno</p> <p style="text-align: center;">Ing. RAFAEL LUIS SOSA Ministro de Economía</p> <p style="text-align: center;">Sr. LUCIO CORNEJO ISASMENDI Ministro de B. Social</p>	<p style="text-align: center;">DIRECCION Y ADMINISTRACION</p> <p style="text-align: center;">ZUVIRIA 536</p> <p style="text-align: center;">TELEFONO Nº 14780</p> <p style="text-align: center;">—</p> <p style="text-align: center;">EDDY OUTES Director</p>	

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicados en el Boletín Oficial. Artículo 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico. (Ley 4337).

Decreto Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legibles a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Manténiense para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare algu

na negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

Decreto 9062/63, modificadorio del Decreto 8911/57

Por el art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora despues de la entrada del personal y termina una hora y media antes de la salida.

Decreto 751/70

Artículo 1º — La Inspección de Sociedades Anónimas, Civiles y Comerciales, dispondrá la publicación de los **BALANCES** de las sociedades anónimas que comprendan los ejercicios sociales que se cerraren con posterioridad al 30 de noviembre de 1970, en cuadros confeccionados en forma estadística, ajustados a las normas que, para este caso determine dicha repartición.

Decreto 1866/71

Art. 2º — Ampliase el art. 4º del decreto 751/70, dejándose establecido que el importe de \$ 100 (CIEN PESOS), fijado como única tarifa para las publicaciones de los balances de sociedades anónimas, deberá ser abonado íntegramente al momento de encargar la publicación.

TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 6596 del 20 de octubre de 1967

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes ...	\$ 0,20
Número atrasado de más de un mes hasta 1 año ..	0,30
Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años ..	0,50
Número atrasado de más de 3 años hasta 5 años ..	0,80
Número atrasado de más de 5 años hasta 10 ..	1,20
Número atrasado de más de 10 años ..	1,50

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 6,00	Semestral	\$ 14,00
Trimestral	„ 9,00	Anual	„ 27,00

PUBLICACIONES

En toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de (0,80) ochenta centavos el centímetro; considerándose 20 (veinte) palabras por centímetro.

Por la publicación de los Balances de Sociedades Anónimas, por un día, se percibirá como única tarifa la suma de \$ 100,00 (Cien pesos).

Todo aviso por un solo día y de composición corrida, será de 0,06 (seis centavos),

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole, será de (\$ 4,00) cuatro pesos.

En los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un cincuenta por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras.

En todo aviso o edicto para el cómputo de palabra, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, registrará la siguiente tarifa

Texto no mayor de 10 centímetros o 200 palabras	Hasta	Excedente	Hasta	Excedente	Hasta	Excedente
	10 días		20 días		30 días	
Sucesorios	14,00	60 cm.	28,00	90 cm.	54,00	120 cm.
Poseción Treintañal y Deslinde	27,00	90 cm.	54,00	120 cm.	108,00	180 cm.
Remates de Inmuebles y Automotores ..	23,00	90 cm.	54,00	120 cm.	108,00	180 cm.
Otros Remates	14,00	60 cm.	28,00	90 cm.	54,00	120 cm.
Edictos de Minas	22,00	120 cm.				
Contratos Estatutos Sociales	0,09	(la palabra)				
Balances	12,00	70 cm.	24,00	150 cm.	33,00	230 cm.
Otros Edictos Judiciales y Avisos	14,00	90 cm.	28,00	120 cm.	54,00	180 cm.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

Pág. Nº

DECRETOS

M. de Gobierno Nº 706 del 2- 7-71	— Apruébase Presupuesto de Gastos - Ejercicio 1971 Ordenanza Nº 77), de Municipalidad de Seclantás (Dpto. de Molinos)	5005
M. de Gobierno Nº 708 del 2- 7-71	— Apruébase Presupuesto de Gastos - Ejercicio 1971 Municipalidad de Embarcación (Dpto. General José de San Martín)	5008
M. de Gobierno Nº 709 del 2- 7-71	— Apruébase Presupuesto de Gastos - Ejercicio 1971 de Municipalidad de R. de la Frontera	5012

LICITACION PUBLICA

Nº 8192	— A.C.A.S. Ejec. de la Obra Nº D-10-89	5017
Nº 8188	— Direc. General de Arquitectura de la Provincia	5017
Nº 8184	— Municipalidad de la Ciudad de Salta. Lic. Nº 14/71	5018
Nº 8183	— Ministerio de B. Social. Direc. Gral. de Administración. Lic. Nº 7	5018
Nº 8183	— Direc. Nacional de Vialidad. Lic. Nº 322/71	5018
Nº 8161	— Direc. General de Arquitectura	5018

	Pág. Nº
Nº 8160 — Direc. General de Arquitectura	5018
Nº 8159 — Direc. General de Arquitectura	5018
Nº 8157 — Municipalidad de Tartagal. Lic. Nº 1	5018
Nº 8156 — Municipalidad de la Ciudad de Salta. Lic. Nº 9	5019
Nº 8154 — Direc. de Vialidad de Salta. Lic. Nº 15	5019
Nº 8153 — Direc. de Vialidad de Salta. Lic. Nº 14	5019
Nº 8152 — Direc. General de Compras y Suministros. Lic. 21	5019
Nº 8140 — A. G. A. S.	5019

EDICTO CITATORIO

Nº 8201 — S/p.: Francisco Boschtevar y otro	5019
Nº 8137 — Orlando César Canónica y otra	5019
Nº 8136 — Orlando César Canónica y otra	5020
Nº 8107 — Agustín Luis López Cabada	5020
Nº 8075 — Francisco Edmundo Cruz	5020
Nº 8074 — Joaquín Romero	5020
Nº 8073 — Genaro Mamani y Dora Victoria López de Mamani	5020
Nº 8020 — S/p.: Carmen Estela Doncella	5020

NOTIFICACION ADMINISTRATIVA

Nº 8187 — Arq. Luis Marcelo Leclercq	5021
Nº 7946 — De Martín Javier Orozco	5021

REMATE ADMINISTRATIVO

Nº 8117 — Del Banco de Préstamos y Asistencia Social	5021
--	------

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

Nº 8202 — Ramos de Burgos María Elisa	5021
Nº 8194 — Julio Guaymás	5021
Nº 8193 — Amador Juan	5021
Nº 8191 — Villada Zenón y Paula Mendoza	5021
Nº 8190 — Lezcano Cruz	5022
Nº 8182 — Benjamín Armando Pereyra	5022
Nº 8180 — Melhen Ybrahim Hassan	5022
Nº 8176 — Teresa Catalina y Presentación Alfaro	5022
Nº 8170 — Rosario Rodríguez de Ceballos	5022
Nº 8167 — Jorge Tomás Am.	5022
Nº 8164 — Diego Aurelio Vargas	5022
Nº 8155 — Samuel Augusto Saravia	5022
Nº 8147 — Ernesto M. Aráoz	5022
Nº 8146 — María Dina Castillo	5022
Nº 8139 — Ulivarri Felipe Baltazar	5022
Nº 8138 — Ramón Ponce	5023
Nº 8130 — De Azucena e Ignacia Azucena Oliva de Villegas	5023
Nº 8123 — De Héctor Claudio Fontana	5023
Nº 8122 — De Gabriel Ana o Gabriel Anna	5023
Nº 8121 — De Zenobio Muraviev	5023
Nº 8119 — De Rosendo Gallardo	5023
Nº 8101 — Benjamín Pérez	5023
Nº 8080 — Severa Rueda de Villamayor	5023
Nº 8072 — Angélica Lobo de Alberto y Alberto Alberto	5023
Nº 8062 — Arturo Eguizábal	5023
Nº 8038 — Francisco Juvenal Leguina	5023
Nº 8029 — Jorge Díaz	5023
Nº 8026 — Dalmacio o Pedro Dalmacio Mamani	5024
Nº 8025 — Isaac Fernández	5024
Nº 8024 — Antonio Salem	5024
Nº 8023 — Felipa Otilde Vda. de Véliz	5024
Nº 8016 — Agustín Cruz	5024
Nº 8010 — Josefa Marquez	5024

REMATE JUDICIAL

Nº 8200 — Por Arturo Salvatierra. Juicio: Olmedo José Enrique vs. Albornoz Máximo y otro	5024
Nº 8198 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Wojcik María del Carmen Matorras de vs. Arias Moisés Salvador y otra	5024
Nº 8199 — Por Arturo Salvatierra. Juicio: Olmedo José Enrique vs. Villarreal Faustino	5025
Nº 8197 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Expreso Parmigiani Hnos. S.C.A. vs. La Industrial Alpargata	5025
Nº 8196 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: M. J. vs. Carlos Guillermo Altamirano y otra	5025
Nº 8195 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Iacuzzi Fco. vs. Núñez Vela y otros	5025
Nº 8178 — Por Carlos René Avellaneda. Juicio: Massafra B. Felipe y otro vs. Donaire de Guanca María Julia o Julia	5025
Nº 8177 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: O. de A. F. J. vs. Echazú Néstor y otro	5026
Nº 8175 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Piattini y Cía. S. vs. Sandoval Luis Daniel y otro	5026
Nº 8169 — Por Jorge R. Decavi. Juicio: Sofar Gent S.A. de Finanza c/Fernández R. Aniceto y otro	5026
Nº 8165 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Nacer de Tamer Sara vs. Eypar S.A.	5026
Nº 8149 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Nougués Ricardo José vs. Hadad Víctor y otra	5027
Nº 8145 — Por Miguel A. Gallo Castellanos. Juicio: Vaquilla Teodocio vs. Gallardo Epifania y otro	5027
Nº 8131 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Rodríguez, María D. Pipino de vs. Carral, Aristóbulo y otra	5027
Nº 8113 — Por Ricardo Gudiño. Juicio: Taurus S.R.L. vs. Arias Hilario	5028
Nº 8105 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Petro Oil Lubricantes Argentina S.R.L. vs. Lorenzo Apaza	5028
Nº 8103 — Por Ernesto V. Solá. Juicio C.S. S.R.L. vs. Jara Gil Francisco	5028
Nº 8097 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: B.B.B. S.A. vs. Frutihorticultura "Pereprier"	5028
Nº 8070 — Ricardo Gudiño. Juicio: Banco Provincial de Salta vs. Morizzio Alberto y otro	5029
Nº 8067 — Efraín Racioppi. Juicio: D.D.L. vs. Belloto José	5029
Nº 8052 — Por Justo C. Figueroa Cornejo. Juicio: López Martín Miguel vs. Causarano Guillermo	5029
Nº 8040 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Sucesorio de Avalos Valerio	5029
Nº 8032 — Por Martín Leguizamón. Juicio: Radiodifusora Salta S.A. vs. Guzmán Exequiel L. y otro	5030

CITACION A JUICIO

Nº 8179 — Carlos Mardones S.A.	5030
Nº 8124 — De Nilda Julia Díaz de Zacharias	5030
Nº 8094 — Alejandro Clement Barrio	5030
Nº 8077 — Del terreno Catastro Nº 1801 de San Ramón de la Nueva Orán	5030

POSESION VEINTEAÑAL

Nº 8068 — Tejerina Serafina Murillo de	5030
--	------

POSESION TREINTAÑAL

Nº 8171 — Medina Francisca Vilte de	5030
---	------

CONCURSO CIVIL

Nº 8203 — Antonio Gómez Martínez	5031
--	------

EDICTO PENAL

Nº 8186 — Causa c/Mamaní Alejandro	5031
--	------

Sección COMERCIAL**TRANSFERENCIA DE NEGOCIO**

Nº 8172 — Farmacia Norte en C.S.	5031
--	------

CESION DE CUOTAS SOCIALES

Nº 8158 — Team S. R. L.	5031
---------------------------------	------

PAGO DE DIVIDENDO

Nº 8185 — Ingenio San Isidro S.A.	5031
---	------

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

Nº 8189 — Círculo Médico de Salta. Para el día 17-9-71	5032
Nº 8204 — Club de Vialidad de Salta. Para el día 14-9-71	5032
Nº 8181 — Río Bermejo S.A. Para el día 26-9-71	5032
Nº 8129 — De Delca S.A. Para el día 16-9-71	5032

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

Salta, 2 de julio de 1971

DECRETO Nº 706

Ministerio de Gobierno

Expte. Nº 53-1427

Por las presentes actuaciones la Municipalidad de Seclantás, departamento de Molinos, eleva para su aprobación el Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos (Ordenanza Nº 77) a regir en la citada comuna durante el ejercicio 1971;

Por ello; atento lo dictaminado por el señor Asesor Contable de la Dirección de Coordinación de Municipalidades a fs. 27 y lo solicitado por este último organismo a fs. 27 vta. de estos obrados,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase el Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos (Ordenanza Nro. 77) a regir en la Municipalidad de Seclantás, departamento de Molinos, durante el ejercicio 1971 y que corre de fs. 1 a fs. 5 del presente expediente y cuyos totales ascienden a la suma de:

Presupuesto de Gastos	\$ 32.979.55
Cálculo de Recursos	„ 30.576.00
Déficit	\$ 2.403.55

Art. 2º — Dispónese que al publicarse en el Boletín Oficial el presente decreto deberá también transcribirse el texto íntegro de la Ordenanza Municipal que se aprueba precedentemente, a cuyos efectos la Dirección de Coordinación de Municipalidades deberá remitir al organismo de referencia copia legalizada de la ordenanza respectiva.

MUNICIPALIDAD DE SECLANTAS SALTA

CALCULO DE RECURSOS

1	2		3	4		5
	Presupuesto 1970			Presupuesto 1971		
Cuentas	Parc.	Calculado	Parc.	Parciales	Totales	
RECURSOS CORRIENTES			Percibido al 30-X-70			
Del Ejercicio						
a) De origen Provincial						23.000.00
Copartic. en Impuestos Nacionales		7.000.00		7.000.00		

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores ministros de Gobierno y de Economía.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

SPANENBERG

Museli
Sosa

Seclantás, 20 de enero de 1971

ORDENANZA Nº 77

VISTO:

El proyecto de Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos para el año 1971,

El Presidente de la Comisión Municipal de Seclantás

ORDENA:

Artículo 1º — Estímase en la suma de Pesos Ley 18.188 Treinta mil quinientos setenta y seis (\$ 30.576) el Cálculo de Recursos para 1971 de acuerdo al detalle que se acompaña a fs. 2.

Art. 2º — Estímase en la suma de pesos ley 18.188 Treinta y dos mil novecientos setenta y nueve C/55/100 (\$ 32.979,55) el total general de gastos del presupuesto para el año 1971.

Art. 3º — El déficit que surge de la diferencia del total de gastos y el de recursos será enjuagado con las existencias en efectivo que ascienden al 31-12-70 a pesos ley 18.188 Tres mil novecientos noventa y cuatro (\$ 3.994).

Art. 4º — Elévese a la Dirección de Coordinación de Municipalidades solicitándole gestione la autorización de la presente ordenanza.

Ida G. Martínez de Díaz

Secretaría de Comisión Municipal de Seclantás

a/c. de la Intendencia

Copartic. en Impuest. Provinciales	16.000.00	20.688.02	16.000.00	
Suma columna 2 y 3	<u>23.000.00</u>	<u>20.688.02</u>	<u>23.000.00</u>	
b) Recursos propios				6.640.00
Alumbrado y limpieza	1.940.00	1.586.73	2.640.00	
Tasas de negocios pesas y medidas	350.00	234.50	400.00	
Propaganda y publicidad				
Derecho de piso y ambulancia	300.00	198.00	300.00	
Patentamiento de automotores	1.100.00	1.509.14	1.500.00	
Derecho sobre espectáculos públicos	1.000.00	580.00	700.00	
Derecho de matadero	150.00	141.60	155.00	
Derecho de cementerio	80.00	29.00	50.00	
Transferencia de ganado	50.00	16.00	40.00	
Guía de cueros	20.00		20.00	
Sellados	50.00	53.00	55.00	
Multas y recargos	20.00	15.00	30.00	
Ingresos varios	400.00	751.23	750.00	
Suma columnas 2 y 3	<u>5.460.00</u>	<u>5.114.20</u>		
De Ejercicios Anteriores				
a) De origen Provincial				476.33
Ajuste de Copart. años ant.	750.00	600.00	476.33	
b) Recursos propios				
Renta atrasada	200.00	200.00		
TOTAL DE RECURSOS CORRIENTES				<u>30.116.33</u>
RECURSOS DE CAPITAL				
Recupero inversión ejerc. anterior	1.500.00	1.340.00	460.00	
Totales columnas 2 y 3	<u>30.910.00</u>	<u>27.942.22</u>		
TOTAL DE RECURSOS DE CAPITAL				460.00
TOTAL DE RECURSOS CORRIENTES				<u>30.116.00</u>
TOTAL GENERAL DE RECURSOS				<u>30.576.00</u>

EROGACIONES

Cuentas	Presupuesto 1970		Presupuesto 1971	
	2 Parc. Calculado	3 Parc. Percibido al 30-X-70	4 Parciales	5 Totales
EROGACIONES CORRIENTES		al 30-X-70		
ITEM I				
Sueldos				
a) Personal Administrativo				6.000.00
Intendente	3.600.00	3.221.20	3.600.00	
Secretario	1.800.00	1.710.00	2.400.00	
Totales comunas 2 y 3	<u>5.400.00</u>	<u>4.931.20</u>		
b) Personal obrero				6.120.00
1 Placero	1.800.00	1.647.00	2.040.00	
1 Peón	1.500.00	203.00	2.040.00	
1 Encargado Usina	1.800.00	1.381.00	2.040.00	
Totales columnas 2 y 3	<u>5.100.00</u>	<u>3.231.00</u>		
Bonificaciones y Suplementos				2.060.00
Sueldo anual complementario	875.00	540.03	1.010.00	
Salario familiar	750.00	705.00	900.00	

Otras bonificaciones	150.00	134.80	150.00	
Totales columna 2 y 3	1.775.00	1.379.83		
Aportes Patronales				1.747.30
Caja de Jubilaciones y Pensiones	1.251.25	1.084.70	1.444.30	
Instituto Provincial de Seguros	212.50	208.52	303.00	
Totales columnas 2 y 3	1.463.75	1.293.22		
TOTAL DE EROGACIONES EN PERSONAL				15.927.30

OTRAS EROGACIONES

al 30/X/70

a) Servicios				2.450.00
Elementos de limpieza	50.00	35.20	50.00	
Alumbrado público	1.000.00	1.925.01	200.00	
Combustibles y lubricantes			1.300.00	
Repuestos			400.00	
Reparaciones			300.00	
Conservación de calles	200.00	157.75	200.00	
Honorarios	1.800.00	1.800.00		
Totales columnas 2 y 3	3.050.00	3.917.96		
b) Subsidios y Subvenciones				1.550.00
Ayuda a Pobres de Solemnidad	400.00	367.62	400.00	
Ayuda a Cooperadoras Escolares	500.00	556.87	550.00	
Ayuda a entidades deportivas y otras	450.00	786.00	600.00	
Totales columnas 2 y 3	1.350.00	1.710.49		
c) Gastos Generales				7.305.00
Gastos de oficina	250.00	170.25	200.00	
Comunicaciones	150.00	184.30	200.00	
Viático y movilidad	950.00	560.25	950.00	
Honorarios a terceros y técnico	1.120.00	1.183.71	3.800.00	
B. Social	1.945.00	1.039.00	1.900.00	
Fiestas Patronales	100.00	240.84	150.00	
Gastos Varios	1.050.00	978.55	105.00	
Totales columnas 2 y 3	5.565.00	4.356.90		
TOTAL				27.232.30
d) Más crédito global				565.25
5% del total "Otras Erogaciones"				
TOTAL DE EROGACIONES CORRIENTES				27.797.55

ITEM II**EROGACIONES DE CAPITAL**

a) Inversiones				1.000.00
Moblaje y artefactos	1.000.00	573.60		
Adquisición de herramientas	400.00	267.07	200.00	
Adquisiciones varias	800.00	894.26	800.00	
Totales columnas 2 y 3	2.200.00	1.732.93		
b) Obras Públicas				3.000.00
Camino a Monte Grande	1.000.00	1.536.60	1.500.00	
Ampliación local Municipal	3.000.00		1.500.00	
Apertura calle en el Pueblo	1.000.00	491.70		
Refacción de filtros	2.000.00	2.680.00		
Entubamiento y defensa quebrada	1.000.00			
Totales columnas 2 y 3	8.000.00	4.708.30		
c) Deuda Pública				1.182.00

Caja de Jubilaciones y Pensiones		1.182.00
Salarios	1.300.00	
Totales columnas 2 y 3	1.300.00	
TOTAL DE EROGACIONES DE CAPITAL		5.182.00
MAS TOTAL DE EROGACIONES CORRIENTES		27.797.55
TOTAL GENERAL DE EROGACIONES		32.979.55

Ida G. Martínez de Díaz

Salta, 2 de julio de 1971.

DECRETO Nº 708

Ministerio de Gobierno

Expediente Nº 53-1552.

Por las presentes actuaciones la Municipalidad de Embarcación, departamento de General José de San Martín, eleva para su aprobación el Presupuesto de Gastos y Cálculos de Recursos - Ejercicio 1971; Por ello; atento a lo dictaminado por el Asesor Contable de la Dirección de Coordinación de Municipalidades a fs. 79 y a lo solicitado por este último organismo a fs. 79 vta. de estos obrados;

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase el presupuesto de gastos y cálculo de recursos, a regir durante el Ejercicio 1971, en la Municipalidad de Embarcación, departamento General José de San Martín, que corre a fs. 3/77 del presente expediente y cuyos totales ascienden a la suma de Quinientos cuarenta y cuatro mil trescientos sesenta y tres pesos (\$ 544.363,—).

Art. 2º — Dispónese que al publicarse en el Boletín Oficial el presente decreto, deberá también transcribirse el texto íntegro de la Ordenanza Municipal que se aprueba precedentemente, a cuyos efectos la Dirección de Coordinación de Municipalidades deberá remitir al organismo de refe-

rencia copia legalizada de la ordenanza respectiva.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Gobierno y de Economía.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

SPANGENBERG

Museli

Sosa

**MUNICIPALIDAD DE EMBARCACION
ORDENANZA Nº 1/71**

En uso de las facultades que le son propias y en cumplimiento de disposiciones vigentes,

El Intendente Municipal de Embarcación

ORDENA:

Artículo 1º — Fijase en la suma de Pesos Ley 18.188 Quinientos Cuarenta y cuatro mil trescientos sesenta y tres (\$ 544.363,—) el total del cálculo de recursos para el año 1971 de acuerdo al detalle que corre en fojas 1 y 2.

Art. 2º — Fijase en la suma de Pesos Ley 18.188 Quinientos cuarenta y cuatro mil trescientos sesenta y tres (\$ 544.363,—) el total general de gastos para el año 1971, de la Municipalidad de Embarcación, conforme al detalle que corre de fs. 3 a 7.

Art. 3º — De forma .

CALCULO DE RECURSOS

1 CUENTAS	2 Presupuesto 1970		4 Presupuesto 1971	
	3 Parcial Calculado	3 Parcial Percibido	4 Parciales	5 Total
RECURSOS CORRIENTES				
Del Ejercicio				
a) De Origen Provincial				170.723,—
Copart. Imp. Nac. y Provinciales	130.220,—	173.723,89	170.723,—	
b) Recursos Propios				224.050,—
Derecho de Pisó y Ambulancia	2.800,—	2.213,05	3.300,—	
Propaganda y Publicidad	2.300,—	447,12	1.500,—	
Alumbrado, Limpieza y Riego	39.500,—	8.832,84	12.500,—	
Multas y Recargos	1.000,—	484,50	500,—	
Tasa de Negocios	29.500,—	12.634,—	15.000,—	
Carnet de conductor	400,—	828,—	1.000,—	
Carnet de sanidad	1.000,—	311,—	6.000,—	
Derecho de Espectáculo Público	3.000,—	2.257,22	3.000,—	

Lineas y Niveles	1.200,—	1.553,70	1.600,—	
Derecho de Cementerio	1.200,—	1.248,—	1.300,—	
Sellado	5.000,—	3.407,50	5.000,—	
Inspección de Higiene	5.000,—	3.009,50	5.000,—	
Rodados	3.000,—	3.808,66	4.000,—	
Derecho de Matadero	8.000,—	8.696,80	9.000,—	
Patentamiento Automotor	15.000,—	14.201,91	15.000,—	
Derecho de Mercado	16.000,—	9.570,—	12.000,—	
Rifas y otros juegos permitidos	500,—	—,—	300,—	
Agua Corriente	23.000,—	9.173,72	13.000,—	
Guía de Ganado	3.500,—	3.124,45	3.300,—	
Pesas y Medidas	600,—	433,96	600,—	
Particip. Agua y Energia Eléctrica	13.500,—	9.172,49	11.000,—	
Construcción Biblioteca	150,—	126,—	150,—	
Calesita	4.000,—	—,—	4.000,—	
Energia Eléctrica, Dragones	—,—	—,—	3.000,—	
Natatorio	10.000,—	—,—	21.000,—	
Brete y Bebedero Dragones	—,—	—,—	3.000,—	
Explotación Cine	—,—	—,—	2.000,—	
Cabaña Municipal	2.000,—	—,—	1.000,—	
Alquiler Motoniveladora	10.000,—	—,—	11.000,—	
Ingresos Varios	3.000,—	2.426,16	5.000,—	
Transporte de Carne	—,—	—,—	4.000,—	
FITSA Decreto 985/70	—,—	—,—	30.000,—	
FITSA Anticip. Fondos	3.000,—	—,—	—,—	
SEPAC Reintegro	12.000,—	—,—	—,—	
FITSA Presupuesto 1970	—,—	—,—	15.000,—	
De Ejercicios Anteriores	—,—	—,—	—,—	
a) De Origen Provincial	—,—	—,—	—,—	19.590,—
Ajuste Copartic. 1968	2.773,—	2.773,55	—,—	
Ajuste Copartic. 1969	19.500,—	—,—	19.590,—	
b) Recursos Propios	—,—	—,—	—,—	115.000,—
Renta Atrasada	102.480,—	30.180,95	115.000,—	
TOTAL DE RECURSOS CORRIENTES	343.993,—	130.915,08		529.363,—
RECURSOS DE CAPITAL				15.000,—
Banco de Préstamo	—,—	—,—	15.000,—	
Reintegros	—,—	—,—	—,—	
Reintegro Coop. I. S. - J. C. Dávalos	—,—	—,—	6.236,25	
TOTAL DE RECURSOS DE CAPITAL	343.993,—	130.915,08		15.000,—
TOTAL DE RECURSOS CORRIENTES				529.363,—
TOTAL GENERAL DE RECURSOS				544.363,—

EROGACIONES

1 CUENTAS	2		3		4		5
	Presupuesto Parcial Calculado	Presupuesto 1970 Parcial Gastado	Presupuesto 1971 Parcial Gastado	Presupuesto 1971 Parciales	Presupuesto 1971		Total
EROGACIONES CORRIENTES							
Item I							
SUELDOS							
a) Personal Administrativo							49.980,—
Intendente	8.400,—	8.400,—	700,—	8.400,—			
1 Categoría 1	4.560,—	4.560,—	410,—	4.920,—			
1 " 2	3.600,—	—,—	—,—	—,—			
1 " 3	3.480,—	3.480,—	320,—	3.840,—			
2 " 4	3.120,—	3.120,—	310,—	7.440,—			
1 " 5	—,—	—,—	300,—	3.600,—			
1 " 6	2.880,—	2.880,—	270,—	3.240,—			
1 " 7	—,—	—,—	250,—	3.000,—			
1 " 8	—,—	—,—	245,—	2.940,—			
1 " 9	—,—	—,—	230,—	2.760,—			
2 " 10	—,—	—,—	220,—	5.280,—			
1 " 11	2.580,—	2.580,—	—,—	—,—			

2	"	13	4.800,—	4.800,—	—,—	—,—	
2	"	15	4.560,—	4.560,—	—,—	—,—	
1	Auditor		—,—	—,—	200,—	2.400,—	
1	Bibliotecario		1.800,—	1.800,—	180,—	2.160,—	
Totales columnas 2 y 3			39.780,—	36.180,—			
b)	Personal Obrero y de Servicio						89.640,—
1	Categoría	1	—,—	—,—	280,—	3.360,—	
1	"	2	—,—	—,—	260,—	3.120,—	
1	"	3	—,—	—,—	250,—	3.000,—	
4	"	4	5.280,—	5.280,—	240,—	11.520,—	
4	"	5	10.080,—	10.080,—	—,—	—,—	
26	"	6	4.800,—	4.800,—	220,—	68.640,—	
7	"	7	15.960,—	15.960,—	—,—	—,—	
2	"	8	4.440,—	—,—	—,—	—,—	
6	"	9	34.560,—	—,—	—,—	—,—	
			75.120,—	36.120,—			
Bonificaciones y Suplementos							44.071,—
Sueldo Anual Complementario				10.242,—	10.700,—	11.623,—	
Salario Familiar				21.548,—	13.314,—	30.098,—	
Antigüedad				2.000,—	1.296,—	170,—	
Fallas de Caja				120,—	36,—	180,—	
Sobreasignación				120,—	120,—	2.000,—	
Aportes Patronales							20.411,—
Caja de Jubilaciones y Pensiones				12.985,—	15.320,80	16.630,—	
Instituto Provincial de Seguros				2.923,—	3.482,—	3.781,—	
				15.908,—	18.802,80		
TOTAL DE EROGACIONES EN PERSONAL							204.102,—
OTRAS EROGACIONES							
a)	Servicios						79.389,—
	Alumbrado Público		30.000,—	1.738,60		28.000,—	
	Energía Eléctrica		20.000,—	6.673,40		19.000,—	
	Combustibles y Lubricantes		4.500,—	2.666,23		5.500,—	
	Lubricante Motobomba		950,—	276,45		1.000,—	
	Conservación Motobomba y Red		3.000,—	1.333,71		2.500,—	
	Elementos de Limpieza		700,—	296,25		800,—	
	Repuestos y Reparaciones		3.500,—	4.121,78		4.589,—	
	Conservación de Inmuebles		2.000,—	317,40		1.000,—	
	Conservación de Calles		4.000,—	1.708,63		3.000,—	
	Retrib. Técnicos SEPAC		3.000,—	—,—		—,—	
	Conserv. de Plazas y Parques		3.100,—	2.186,36		3.000,—	
	Cuerpo de Bomberos		1.500,—	—,—		—,—	
	Lucha Mal de Chagas		6.000,—	3.198,—		7.200,—	
	Limpieza zanjón calle Salta		900,—	210,25		700,—	
	Compra de chapas y patentes		300,—	—,—		600,—	
	Escuela de Bellas Artes		—,—	—,—		2.500,—	
Totales columnas 2 y 3			83.450,—	24.727,—			
b)	Gastos Generales						22.630,—
	Gastos de Oficina		1.500,—	644,—		1.500,—	
	Viáticos y Movilidad		3.000,—	1.845,10		4.000,—	
	Retribuciones a Terceros		4.400,—	1.669,70		4.000,—	
	Gastos Generales		3.500,—	2.914,30		3.500,—	
	Consejo General de Educación		630,—	—,—		630,—	
	Comunicaciones		1.200,—	—,—		400,—	
	Impresos y Utiles		2.000,—	486,47		1.000,—	
	Comisión de Cobranzas		1.800,—	1.874,88		2.000,—	
	Comisión Bancaria		600,—	300,59		600,—	
	Recepción y Homenajes		1.000,—	805,64		1.000,—	
	Prensa y Propaganda		1.500,—	351,—		2.000,—	
	Festejos Patrios		600,—	680,90		1.000,—	
	Festejos Patronales		300,—	190,—		600,—	
	Comisión de Corsos		500,—	382,40		400,—	
Totales Columnas 2 y 3			22.530,—	12.144,98			
c)	Subsidios y Subvenciones						4.600,—
	Ayuda a Pobres de Solemnidad		2.000,—	761,37		2.000,—	
	Coop. Esc. Misión Chaqueña		50,—	—,—		50,—	

Coop. Escuela 192 Dragones	50,—	—,—	50,—	
Coop. Escuela 201 Campichuelo	50,—	—,—	50,—	
Coop. Escuela M. Carmelo	50,—	—,—	50,—	
Coop. Escuela B. Rivadavia	50,—	—,—	50,—	
Coop. Escuela Hickman	50,—	—,—	50,—	
Subv. Parroquia San Roque	300,—	—,—	300,—	
Ayuda a Entidades Deportivas, etc.	2.000,—	488,—	2.000,—	
Totales columnas 2 y 3	4.600,—	1.249,37		
d) Más Crédito Global				5.500,—
5% del total "Otras Erogaciones"			5.500,—	
TOTAL DE EROGACIONES CORRIENTES				316.221,—
Item II				
EROGACIONES DE CAPITAL				
a) Inversiones				64.392,—
Moblaje y Artefactos	1.000,—	133,37	—,—	
Máquinas de Escritorio	300,—	—,—	2.000,—	
Mejora Tanque Regador e Inc.	2.500,—	1.950,—	—,—	
Adquis. Implementos Inc.	1.000,—	125,—	—,—	
Adquis. Herramientas	500,—	312,13	800,—	
Adquis. dos tractores	10.305,—	9.916,81	—,—	
Adquis. acoplado basurero	4.200,—	4.200,—	—,—	
Adquis. regador y recolector	4.304,—	4.303,75	—,—	
Motor Diésel motoniveladora	11.000,—	11.000,—	5.500,—	
Adquis. Rural Integral	10.000,—	10.000,—	11.000,—	
Hormigonera	1.570,—	1.570,—	—,—	
Varios	6.250,—	621,49	8.000,—	
Adquisición Tractor - Fondos FITSA Decreto Nº 985/70	—,—	—,—	20.092,—	
Adquis. Tractor - Fondos Propios	—,—	—,—	9.000,—	
Máquinas y Útiles de Carnicería-Fer- rias Francas	—,—	—,—	4.000,—	
Rodado para transporte carne	—,—	—,—	4.000,—	
Totales columnas 2 y 3	52.929,—	35.132,55		
b) Obras Públicas				114.750,—
Construcción Pileta de Cabaña	25.000,—	23.171,09	12.000,—	
Construcción Cristo de la Loma	9.000,—	6.012,70	11.000,—	
Adquisición Terreno Pileta	7.000,—	2.000,—	5.000,—	
Ampliación red aguas corrientes	6.000,—	2.700,73	10.000,—	
Construcción Puente interno	2.000,—	101,70	2.000,—	
Compra Terreno Vivienda Personal Municipal y otros	6.000,—	—,—	8.000,—	
Construc. y mejoras plaza y parques	1.500,—	362,87	2.500,—	
Mejoras y Ampliac. Cementerio	1.000,—	39,18	500,—	
Cont. Duchas y Vestuario Natatorio Municipal	—,—	—,—	4.000,—	
Anticipo. Obra CEPAC - Cont. Du- chas y Vestuario Natatorio	8.000,—	—,—	—,—	
Prov. energía Eléctrica-Dragones	4.000,—	9,70	4.000,—	
Prov. energía Eléctrica-Dragones FITSA - Decreto 985/70	—,—	—,—	3.950,—	
Const. Puente s/calle San Luis	5.000,—	3.201,20	—,—	
Const. Puente s/calle Salta esq. 20 de Febrero	2.500,—	994,80	2.800,—	
Cont. Capilla Hickman	—,—	—,—	8.000,—	
Ampliac. Red Distribuidora	—,—	—,—	—,—	
Agua. Cte. - Dragones	500,—	105,70	4.000,—	
Construc. Puente s/calle Corrientes y Belgrano	—,—	—,—	4.500,—	
Construc. Cementerio-Cta. Vialidad Nacional - Campichuelo	—,—	—,—	7.200,—	
Construc. Bréte y Bebedero para ani- males en Dragones	—,—	—,—	3.000,—	
Prov. Energ. Eléctrica - Hickman	—,—	—,—	15.000,—	
Iluminación Cristo de la Loma	—,—	—,—	3.800,—	
Iluminación Complejo Deportivo Mu- nicipal	—,—	—,—	3.500,—	
Ornamentación de Paseos y Calles	3.000,—	90,—	—,—	

PLAN DE OBRAS FINANCIADO			
Prov. Energia Eléct. Hickman	---	---	30.000,—
Totales Columnas 2 y 3	80.500,—	38.789,67	
c) Deuda Pública			49.000,—
Bco. de Préstamos y Asist. Social	---	---	15.000,—
Intereses Bco. Prest. A. Social	---	---	1.000,—
Administ. Gral. Aguas Salta	---	---	500,—
Agua y Energía Eléctrica	---	---	8.000,—
Acreedores Varios	---	---	20.000,—
Caja de Jubilaciones y Pens.	---	---	4.000,—
Inst. Provincial de Seguros	---	---	500,—
Totales Columnas 2 y 3			
REINTEGROS:			
Amortización Deuda Banco de Préstamos para Coop I.S.J.C. Dávalos			6.236,25
TOTAL DE EROGACIONES DE CAPITAL			228.142,—
MAS TOTAL DE EROGACIONES CORRIENTES			315.221,—
TOTAL GENERAL DE EROGACIONES			544.363,—

Salta, 2 de julio de 1971.

DECRETO Nº 709

Ministerio de Gobierno

Expediente Nº 53-1379.

Por las presentes actuaciones la Municipalidad de Rosario de la Frontera, departamento del mismo nombre, eleva para su aprobación el Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos a regir en la citada comuna durante el Ejercicio 1971;

Por ello; atento lo dictaminado por el señor Asesor Contable de la Dirección de Coordinación de Municipalidades a fs. 93 y lo solicitado por este último organismo a fs. 93 vta. de estos obrados,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase el Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos, a regir durante el Ejercicio 1971, en la Municipalidad de Rosario de la Frontera, departamento del mismo nombre, que corre de fs. 2 a fs. 19 del presente expediente y

cuyos totales ascienden a la suma de:

Presupuesto de Gastos	\$ 2.769.421,79
Cálculo de Recursos	\$ 2.760.376,57

Déficit \$ 9.045,22

Art. 2º — Dispónese que al publicarse en el Boletín Oficial el presente decreto deberá también transcribirse el texto íntegro de la ordenanza municipal que se aprueba precedentemente, a cuyos efectos la Dirección de Coordinación de Municipalidades deberá remitir al organismo de referencia copia legalizada de la ordenanza respectiva

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Gobierno y de Economía.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

SPANGENBERG

Museli

Sosa

**MUNICIPALIDAD DE ROSARIO DE LA FRONTERA
CALCULO DE RECURSOS EJERCICIO 1971**

	Presupuesto 1970		Presupuesto 1971	
	Parcial Calculado	Parcial Percibido al 31-V-70	Parciales	Totales
RECURSOS CORRIENTES				
Del Ejercicio				
a) De Origen Provincial				189.938.—
Participación 6% Agua y Energía de la Nación	13.000.—	9.600.65	13.000.—	
Copartic. en Imp. Nacionales y Provinciales	176.938.—	152.485.46	176.938.—	
	189.938.—	162.086.11		

b) Recursos Propios				2.210.500.—
Tasa Alumb. y Limp.	66.478.40	31.212.99	70.000.—	
Derecho de Lin. y Niv.	3.000.—	1.753.19	3.000.—	
Derecho de Mat. y Corr.	7.000.—	4.705.10	6.000.—	
Derecho de Mercados	10.000.—	8.576.10	11.500.—	
Revisación Médica	3.000.—	1.692.—	2.500.—	
Derechos de Cementerio	9.000.—	8.253.88	11.000.—	
Tasa Rod. tracc. a sangre	700.—	1.483.90	2.000.—	
Tasa de Circ. Automotores	45.500.—	28.905.98	35.500.—	
Der. de pesas y medidas	1.000.—	1.000.40	1.000.—	
Carnets de Conductores	2.000.—	1.909.50	2.500.—	
Inscr. e Insp. comercial	15.500.—	21.224.48	25.000.—	
Letreros comerciales	1.500.—	1.005.—	1.500.—	
Ley 776 - Form. Transfe- rencia de Ganado	150.—	561.—	700.—	
Ley 1798 - Imp. Espec- táculos Públicos	3.000.—	574.31	1.500.—	
Ley 1385 - Guías de Gan.	5.000.—	4.169.98	6.000.—	
Ley 969 - Cert. de Cueros	1.500.—	1.211.95	1.700.—	
Decreto 231/58 - 6%	3.000.—	1.234.65	2.000.—	
Entradas diversas	35.000.—	16.619.54	25.000.—	
Distrito El Naranja	700.—	235.—	700.—	
Dist. Horcones-Las Mojarras	700.—	266.—	500.—	
Distrito Balboa - San Es- teban - El Ceybal	1.300.—	424.10	1.000.—	
Dist. El Arrenal-La Ollada	900.—	355.10	900.—	
Der. de Trámites	6.000.—	5.068.29	8.000.—	
Baños Públicos	500.—	—	3.000.—	
Transportes de Carnes	6.000.—	5.014.50	7.000.—	
Inspección Veterinaria	2.000.—	1.328.50	2.000.—	
Der. de pisos y ambulantes	1.500.—	751.20	1.000.—	
Expl. Frig. Municipal	2.500.—	—	6.500.—	
Multas y Recargos	25.000.—	5.644.32	20.000.—	
Compra-Venta de Hacienda	1.500.—	835.28	1.500.—	
Explotación Hotel Termas y Anexos	1.643.000.—	1.488.849.36	1.950.000.—	
	1.903.928.40	1.644.865.60		
De Ejercicios Anteriores				
a) De Origen Provincial				315.088.57
Ajuste Cop. años Ant.	8.517.18	—	8.517.18	
b) De Recursos Propios				
Tasa de Alumb. y Limp.	103.393.79	33.685.50	89.708.29	
Tasa cordón cuneta	25.563.71	—	25.563.71	
Amp. red aguas Ctes.	462.60	—	20.462.60	
Ampl. luz a gas de mercurio	13.577.86	1.951.37	11.626.49	
Tasa Const. nichos Cement.	5.100.—	5.100.—	—	
Alq. Atras. Mercado 68/69	9.000.—	9.000.—	8.000.—	
Deuda Alq. Bar y Piscina Hotel Termas años 68/69	767.—	76.70	690.30	
Recupero Pavimentación y conexión cloacal	—	—	150.520.—	
	166.382.14	49.813.57		
TOTAL DE RECURSOS CORRIENTES				2.715.526.57
RECURSOS DE CAPITAL				44.850.—
Vta. Bienes Municip.	20.000.—	—	20.000.—	
Recupero de Créditos:				
a) 5ª Semana Nac. de Turis- mo Resol. 482/69	4.000.—	—	8.350.—	
b) Centro Comerciantes Mi- noristas - Préstamo para compra mercaderías	8.500.—	2.000.—	6.500.—	
Banco de Prést. y Asist. Social			10.000.—	
	32.500.—	2.000.—		

TOTAL DE RECURSOS DE CAPITAL	44.850.—
TOTAL DE RECURSOS CORRIENTES	2.715.526.57
TOTAL GENERAL DE RECURSOS	2.760.376.57

EROGACIONES

	Presupuesto 1970		Presupuesto 1971	
	Parcial Calculado	Parcial Percibido al 31-V-70	Parciales	Totales
EROGACIONES CORRIENTES				
Item I				
SUELDOS				
a) Personal Administrativo				84.100.44
Intendente	10.800.—	9.000.—	10.800.—	
Secretario de Gobierno	7.200.—	6.000.—	7.200.—	
Secretario de Hacienda	7.200.—	6.000.—	7.200.—	
Secretario de O. Públicas	7.200.—	4.773.10	7.200.—	
Jefe de Serv. Grales.	4.800.—	4.000.—	4.800.—	
Sub-Contador	4.118.40	3.432.—	4.586.64	
Tesorero Municipal	4.118.40	3.470.67	4.586.64	
Un Auxiliar general	2.628.—	2.190.—	2.991.96	
Un Adm. Serv. Públicos	3.340.80	2.784.—	3.754.68	
Un Jefe Policía de Tránsito	2.628.—	2.190.—	2.991.96	
Dos Agentes Tránsito	4.089.60	3.222.—	4.735.92	
Dos Inspectores Comercio	4.608.—	3.231.—	5.290.56	
Un Director Tur. y Difusión	2.952.—	1.412.72	3.338.64	
Cuatro Aux. Oficinistas	8.697.60	6.444.32	10.026.24	
Un Auxiliar Serv. Grales	1.915.20	1.617.20	2.229.24	
Un Dibujante O. Públicas	2.044.80	1.687.36	2.367.96	
b) Personal Maestranza				8.935.92
Un Maq. Motoniveladora	3.081.60	1.027.20	3.477.36	
Un Encargado Matadero	2.952.—	2.460.—	2.952.—	
Un Encargado Cementerio	2.174.40	1.809.—	2.506.56	
c) Personal de Servicio				7.558.44
Un Ordenanza Archivo	1.850.40	1.542.—	2.159.88	
Dos Ordenanzas	3.571.20	2.976.—	4.181.28	
Una Empleada Limpieza	1.137.60	948.—	1.217.28	
d) Personal Merc. Municipal				7.242.48
Un Encargado	2.174.40	810.—	2.506.56	
Un Sereno	2.044.80	1.563.60	2.367.96	
Un Peón Limpieza	2.044.80	1.704.—	2.367.96	
e) Personal Frigorífico				4.735.92
Dos Peones	4.089.60	481.20	4.735.92	
f) Personal Técnico Profesional				7.519.80
Un Asesor Letrado	2.304.—	—	2.645.28	
Un Jefe Serv. Bromtolog.	1.915.20	1.596.—	2.229.24	
Un Médico	2.304.—	—	2.645.28	
g) Personal Obrero p/Con-				52.983.48
servación calles				
Diez barrenderos y reco-				
lección basura	16.358.40	10.509.—	23.679.60	
Tres choferes	6.134.40	677.52	7.103.88	
Diez Peones jornal efecti-				
vo. Trab. 24 días a \$ 7,70				
por día	19.065.60	14.388.74	22.200.—	
	151.543.20	103.946.63		
h) Bonif. Supl. y Beneficios				81.940.19
Sueldo Anual Compl.	13.887.—	5.529.71	14.975.83	
Salario Familiar	41.801.40	20.314.80	58.964.36	

Incremento sueldo s/Ley Nacional 7%	9.250.86	5.044.73	—.—	
Otras Bonificaciones	8.000.—	2.272.52	8.000.—	
i) Aportes Patronales				32.740.50
Caja de Jub y Pens. de la Provincia 11% s/sueldos y S. A. C.	19.858.50	8.568.53	21.415.44	
Inst. Prov. de Seg. 2½% s/sueldos y S. A. C.	4.513.26	1.947.37	4.867.14	
Antigüedad	5.849.15	3.489.65	6.457.92	
TOTAL DE EROGACIONES EN PERSONAL	254.703.37	151.113.94		287.757.17
Otras Erogaciones				
a) Servicios				112.300.—
Elementos de Limpieza	1.000.—	960.42	1.200.—	
Alumb. Púb. calles y plazas	45.000.—	546.76	47.000.—	
Comb. y Lubricantes	10.000.—	4.770.47	10.000.—	
Rep. p/Vehículos y Maq.	4.000.—	3.627.41	5.000.—	
Repar. Vehículos y Maq.	6.000.—	5.999.72	8.000.—	
Conservación de calles	30.000.—	17.516.17	30.000.—	
Cons. de parques y plazas	5.000.—	1.997.32	5.000.—	
Energía Eléctrica Frigorífico Municipal	3.000.—	—.—	3.000.—	
Energía Eléc. Cementerio	—.—	—.—	300.—	
Energía Eléc. Baños Púb.	300.—	—.—	800.—	
Serv. de Aguas Ctes.	2.000.—	—.—	2.000.—	
	106.300.—	35.418.27		
b) Subsidios y Subvenciones				18.000.—
Instituciones Diversas	5.000.—	4.703.10	8.000.—	
Pobres de Solemnidad	1.500.—	1.328.56	2.000.—	
Banda de Música	4.000.—	3.307.77	8.000.—	
	10.500.—	9.339.43		
c) Gastos Generales				50.100.—
Franqueos y Comunic.	1.300.—	512.42	1.300.—	
Energía Edif. Municipal	500.—	68.31	500.—	
Fletes y Acarreos	500.—	232.93	500.—	
Propaganda y Publicidad	3.500.—	2.191.75	3.500.—	
Útiles, Libros e Imp.	2.500.—	2.498.29	2.900.—	
Servicio Médico	500.—	458.—	800.—	
Chapas y Precintos	500.—	431.—	700.—	
Gastos Sección Matadero	1.500.—	1.499.93	1.800.—	
Gastos Sección Mercado	2.000.—	477.91	1.500.—	
Honorarios y Retribuciones a Terceros	12.000.—	8.919.20	13.000.—	
Expl. Frigorif. Municipal	1.000.—	—.—	1.000.—	
Dirección de Prensa, Cultura y Turismo	1.500.—	1.466.13	1.700.—	
Direcc. Tránsito \$ 1.000				
+ Transf. R: 645/70 \$ 1.350	2.350.—	2.291.02	2.900.—	
Baños Públicos	1.000.—	180.40	1.000.—	
Gastos a Clasificar para s/Inversión	2.000.—	1.980.04	2.200.—	
Gastos Varios	2.000.—	1.752.68	2.500.—	
Conservación Inmuebles	2.000.—	1.958.79	2.300.—	
	36.650.—	26.918.80		
Créd. Glob. Ref. \$ 7.605				
— Transf. R: 645/70 \$ 1.350	6.255.—	—.—	10.000.—	
	42.905.—			
Otros Gastos				1.500.000.—
Gastos Explotación Hotel Termas y Anexos	1.401.351.53	1.392.308.09	1.500.000.—	
	1.401.351.53	1.392.308.09		
TOTAL DE EROGACIONES CORRIENTES				1.968.157.17

Item II

EROGACIONES DE CAPITAL

a) Inversiones y Reservas				32.500.—
Adq. de Herramientas	1.000.—	931.63	1.500.—	
Adq. de Maquinarias	10.000.—	1.695.—	10.000.—	
Máquinas p/Escritorio	5.000.—	1.740.—	3.000.—	
Adq. de Automotores	15.000.—	10.707.40	15.000.—	
Adquisiciones Varias	3.000.—	1.643.70	3.000.—	
	34.000.—	16.717.73		
b) Obras Públicas				521.600.—
Ampl. red agua potable	50.000.—	3.429.—	80.000.—	
Ref. local y canchón Munic.	23.000.—	4.073.21	25.000.—	
Mercado, Refacción y Cámara Enfr. y Cám. hielo	20.000.—	7.195.05	25.000.—	
Matadero	10.000.—	4.079.04	10.000.—	
Pileta de Natación	5.000.—	4.178.30	20.000.—	
Construcción Alcant. Taller Palau	4.000.—	—	—	
Pavim. de calles	60.000.—	20.958.20	186.000.—	
Desagües cloacales y agua corriente Barrio C. Salas	10.000.—	4.241.—	5.000.—	
Cementerio: Const. Galerías, nichos y conservaciones varias	20.000.—	447.81	18.000.—	
Est. Term. Omnibus	24.000.—	—	24.000.—	
Parque - Costanera	10.000.—	—	10.000.—	
Refugio Arenal	2.000.—	—	2.000.—	
Ampliac. Pasaje Cantón	—	—	10.000.—	
Viv. Económ., Mercaditos e Instal. Complem.	30.000.—	26.—	30.000.—	
Paso a nivel unión Villa Beba y Villa Josefina	5.000.—	2.312.70	3.000.—	
Paseos Públicos	5.000.—	922.60	7.000.—	
Mano de Obra	40.000.—	39.979.58	60.000.—	
Caja de Jub y Pens. de la Provincia 11% Mano de Obra	—	—	6.600.—	
	318.000.—	91.842.49		
c) Deuda Pública				237.164.62
Agua y Energía Eléctrica Alumbr. Púb. Nov.69 a Octubre/70	18.850.—	11.584.31	37.488.75	
Agua y Energía Eléctrica Deuda Docum. c/Convenio que se abona los días 15 de cada mes	7.670.33	7.670.33	—	
Cía. Arg. de Teléf. Por Serv. Tel. 14 - 14/1/66 a Agosto 1966	2.674.33	1.453.67	238.93	
Cía. Arg. de Teléf. Por Serv. 14/2/69 a Nov./70	—	—	2.559.94	
Philips Argentina S. A. Por provisión lámparas a gas de mercurio - Factura Nº 1231/2639	6.464.43	1.000.—	5.464.43	
A.G.A.S. por deuda al 1/5/66 y Desc. Partic. Pcia. Salta 10% Transf. Gob.	31.369.33	14.952.41	14.386.87	
U. S. N. Por emisión Fact. provisión agua corriente año 1969 Dep. y Prop.	1.697.10	—	—	
Caja Jub. y Pens. Salta Ap. Patronal y Afiliados Pers. Munid. Nov-Dic./69 y medio Aguin. año 1969	2.229.65	2.229.65	—	
Caja Jub. y Pens. Salta Ap. Patronal y Afiliados				

Pers. Munic. - Set.-Oct.- Nov.Dic. y medio Aguin. 1970	---	---	9.530.87
Instituto Prov. de Seguros Salta - Pp. Pat. y Afil. Pers. Munic. - Set.-Oct.- Nov. - Diciemb./70 y me- dio Aguinaldo 1970	635.64	635.64	3.548.23
Bco. Prést. y Asist. Social Salta - Por Préstamo Nº 673/70 \$ 20.000,- c/ Intereses	---	---	10.801.--
Bco. Prést. y Asist. Social Nº 20/70 \$ 30.000,- c/ Nº 20/70 \$ 30.000.1 c/ Intereses	---	---	32.707.21
Proveedores Varios	3.000.--	2.974.97	79.269.01
Diario El Intransigente Por Pub. Fac. Nº 3903	590.--	590.--	---
Diario El Tribuno. - Por Pub. Fact. Nº 21039	300.--	300.--	---
Diario La Gaceta. Por pu- blicaciones Fact. present.	1.152.--	1.152.--	---
Philips Argent. S. A. por Fact. Serv. Rep. ampli- ficador Fact. 500932	162.--	162.--	---
Hotel Termas - Deudas al 31/12/69	40.610.33	---	40.610.33
Incremento 8% Personal Municipal año 1969	7.523.50	6.944.45	599.05
	<u>124.928.64</u>	<u>51.649.43</u>	

TOTAL DE EROGACIONES DE CAPITAL	791.264.62
MAS TOTAL DE EROGACIONES CORRIENTES	1.968.157.17
TOTAL GENERAL DE EROGACIONES	<u>2.759.421.79</u>

RESUMEN COMPARATIVO

Cálculo de Recursos	\$ 2.760.376.57
Cálculo de Erogaciones	\$ 2.759.421.79
Superávit \$	<u>954.78</u>

Rosario de la Frontera, 23 de diciembre de 1970.

LICITACION PUBLICA

O.P. Nº 8192

F. Nº 0910

Secretaría de Estado de Obras Públicas
A.G.A.S.

Convocar a Licitación Pública para la ejecución de la Obra. Nº D-10-69: Defensa y Muros Revestimiento Talud Río Arenales - Zona comprendida Puente Avenida Chile y Puente Avenida Monseñor Tavella - Salta (Capital).

Presupuesto Oficial: \$ 183.263,78 Ley 18.188 (Ciento ochenta y tres mil doscientos sesenta y tres con setenta y ocho centavos).

Fecha de apertura: 8 de octubre de 1971 a las 11 o día siguiente si éste fuera feriado.

Pliegos de condiciones: Pueden ser consultados sin cargo en el Departamento Construcciones o retirarlos previo pago de la suma de \$ 40,00 Ley 18.188 del Departamento Contable - A.G.A.S. - San Luis Nº 52 - Salta.

La Administración General

Salta, setiembre de 1971.

Imp. \$ 14,40

e) 6 al 17-9-71

O.P. Nº 8188

F. Nº 0907

DIRECCION GRAL. DE ARQUITECTURA
DE LA PROVINCIA
Ministerio de Economía

Llámanse a Licitación Pública para la ejecución de la Obra: "Tinglado Playa de Estacionamiento - Jefatura de Policía - Salta, Capital", por el sistema de Ajuste Alzado y con un presupuesto de \$ 20.297,03 (Veinte mil doscientos noventa y siete pesos con tres centavos).

La apertura de las ofertas se realizará en la sede del Organismo, Lavalle Nº 550, Salta, el día 22 de setiembre próximo a las 11 horas o el día siguiente hábil si éste fuere feriado.

La Dirección

Precio del Legajo: \$ 20,00

Imp. \$ 14,40

e) 6 al 10-9-71

O.P. Nº 8184 F. Nº 0908

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA**LICITACION PUBLICA Nº 14/71**

Llábase a Licitación Pública Nº 14/71, para el día 23 de setiembre de 1971 a horas 10.30, para "Ampliación y Refacción del Edificio Rancho Monumento Güemes". Consulta y Apertura de Propuestas: Departamento de Compras y Suministros. Venta de Pliegos: Receptoría Municipal, Florida Nº 62, Salta. Precio Pliego: \$ 50,00 (Pesos Ley 18.188, cincuenta). — Armando M. González, Jefe Dpto. de Compras y Suministros.

Imp. \$ 14,40 e) 6 al 8-9-71

O.P. Nº 8183 F. Nº 0909

Ministerio de Bienestar Social**DIRECCION GRAL. DE ADMINISTRACION****Departamento de Compras**

Llábase a Licitación Pública Nº 7 para el día 30 de setiembre de 1971, a horas 10, o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de: Equipos e Instrumentales Odontológicos, Equipo e Instrumental General para reequipamiento Hospitalario, Materiales de Curación Odontológico, Radios Transceptores BLU, Escritorios, Armarios, Mesas, Ficheros, Heladeras, Cocinas Industriales, Lavarropas, etc., con destino a distintos Servicios Asistenciales dependientes de esta Secretaría de Estado. Los proveedores deberán cotizar precios por pago a 30, 60, o 90 días. Precio de los Pliegos de Condiciones Pesos 10,00 sujeto a reajustes por el monto total de lo ofertado. Venta de los mismos en: Belgrano 1345 - Salta. — Luis L. Mateo, Jefe Oficina de Compras.

Imp. \$ 15,20 e) 6 al 8-9-71

O.P. Nº 8163 F. Nº 0897

**Ministerio de Obras y Servicios Públicos
Subsecretaría de Obras Públicas****DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación Pública Nº 322/71 para la ejecución de los trabajos en la Ruta 16 - Tramo: Joaquín V. González - Ceibalito - Sección: Km. 609,2 a Km. 626,9 (bacheo de depresiones y bordes y tratamiento superficial bituminoso tipo doble) en jurisdicción de la Provincia de Salta.

\$ 304,259,00. Depósito de Garantía: \$ 3.043,00. Precio Pliego: \$ 20,00. Plazo de obra: 5 meses (Expte. 8059 - 5º - 1971). Presentación propuestas: 23 de setiembre de 1971 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

Imp. \$ 28,40 e) 2 al 27-9-71

O.P. Nº 8161 F. Nº 0898

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA DE LA PROVINCIA**Ministerio de Economía**

Llábase a Licitación Pública para la ejecución de la Obra: "Construcción Escuela Nac. Nº 238, La Huerta o Capilla - Departamento Santa Vic-

toria", por el sistema de Ajuste Alzado y con un presupuesto de \$ 82.610,96 (Ochenta y dos mil seiscientos diez pesos con noventa y seis centavos).

La apertura de las ofertas se realizará en la Sede del Organismo, Lavalle Nº 550, Salta, el día 23 de setiembre próximo a horas 11 o el día siguiente hábil si éste fuere feriado.

La Dirección

Precio del legajo: \$ 40,00.

Imp. \$ 14,40 e) 2 al 10-9-71

O.P. Nº 8160 F. Nº 0899

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA DE LA PROVINCIA**Ministerio de Economía**

Llábase a Licitación Pública para la ejecución de la Obra: "Construcción Pabellón en Colonia "Mi Hogar" - Río Ancho - Cerrillos", por el sistema de Ajuste Alzado y con un presupuesto de \$ 49.504,98 (Cuarenta y nueve mil quinientos cuatro pesos con noventa y ocho centavos).

La apertura de las ofertas se realizará en la sede del organismo, Lavalle Nº 550, Salta, el día 17 de setiembre próximo a las 11 horas o el día siguiente hábil si éste fuere feriado.

La Dirección

Precio del Legajo: \$ 30,00

Imp. \$ 14,40 e) 2 al 8-9-71

O.P. Nº 8159 F. Nº 0900

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA DE LA PROVINCIA**Ministerio de Economía**

Llábase a Licitación Pública para la ejecución de la obra: "Construcción Comisaría en Coronel Juan Solá Morillo - Morillo - Dpto. Rivadavia", por el sistema de Ajuste Alzado y con un presupuesto de \$ 16.590,72 (Dieciséis mil quinientos noventa pesos con setenta y dos centavos).

La apertura de las ofertas se realizará en la Sede del Organismo, Lavalle Nº 550, Salta, el día 21 de setiembre próximo a las 11 horas o el día siguiente hábil si éste fuere feriado.

La Dirección

Precio del legajo: \$ 20,00

Imp. \$ 14,40 e) 2 al 8-9-71

O.P. Nº 8157 T. Nº 7371

MUNICIPALIDAD DE TARTAGAL**LICITACION PUBLICA Nº 1/71**

La Municipalidad de Tartagal llama a Licitación Pública para la pavimentación de 20 cuerdas en el radio urbano. Superficie total a pavimentar 23.358,36 mts. cuadrados, discriminada de la siguiente manera: 12.083,78 metros cuadrados de tratamiento bituminoso tipo triple. 8.883,12 metros cuadrados de pavimento de hormigón y 2.391,46 metros lineales de cordón cuneta de hormigón armado.

El presupuesto oficial es de \$ 437.530,14 (Pesos Ley cuatrocientos treinta y siete mil quinientos treinta c/14/100).

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Secretaría de Hacienda, Obras y Servicios Públicos a las 11 horas del día 17 de setiembre del corriente año.

Los pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en la Secretaría de Hacienda, Obras y Servicios Públicos de la Municipalidad de Tartagal.

*Precio de cada pliego 150,00 (Pa os Ley Cien-to cincuenta).

Imp. \$ 14,00 e) 2; al 6-9-71

O.P. Nº 8156 F. Nº 0901

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

POSTERGACION APERTURA LICITACION PUBLICA Nº 9/71

La Municipalidad de Salta, comunica la postergación de la apertura de la Licitación Pública Nº 9/71: "1 (una) Motohormigonera montada sobre chasis", para el día 10 de setiembre de 1971 a horas 12.

Imp. \$ 14,40 e) 2 al 6-9-71

O.P. Nº 8154 F. Nº 0903

DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA

Expte. Cód. 33-10464

Provisión: De equipo o equipos de Contabilidad. Presupuesto Oficial: \$ 35.000,00. Apertura: El día 20 de setiembre de 1971, a horas 11. Pliego de condiciones en Secretaría de la Repartición - Calle España Nº 721. Precio del Pliego: \$ 30,00.

La Dirección

Imp. \$ 14,40 e) 2 al 8-9-71

O.P. Nº 8153 F. Nº 0902

DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 14/71

Expte. Cód. 33-12753

Provisión: Tanques para transporte de agua capacidad de 3.000 litros cada uno. Presupuesto Oficial: \$ 5.700,00. Apertura: El día 14 de setiembre de 1971, a horas 11. Pliego de condiciones en Secretaría de la Repartición - Calle España Nº 721. Precio del Pliego: \$ 5,70.

La Dirección

Imp. \$ 14,40 e) 2 al 6-9-71

O.P. Nº 8152 F. Nº 0904

Provincia de Salta

DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 21 para el día 24 de setiembre próximo a horas 10, o días subsiguientes si éste fuera feriado, para la adquisición de Muebles Metálicos y una Máquina de Escribir, con destino a la Escuela de Comercio Nº 33 de Rosario de la Frontera y a la Dirección

General del Registro del Estado Civil y Cap. de las Personas. Precio del Pliego: Pesos Ley 27,17. Venta del mismo en Alberdi esq. Alvarado - Salta. — Elio Rodolfo Alderete, Director Int/ de Compras y Suministros.

Imp. \$ 14,40 e) 2 al 6-9-71

O.P. Nº 8140 F. Nº 0896

Secretaría de Estado de Obras Públicas A. G. A. S.

LICITACION PUBLICA

Convocar a Licitación Pública para la ejecución de la Obra: Ampliación de la Red de Colectoras de Desagües Cloacales para el Barrio de Viviendas Supe - Villa El Carmen y Villa Luján, y Ampliación de la Red Distribuidora de Agua Corriente en Villa Luján - Salta (Capital).

Presupuesto Oficial: \$ 209.546,05 Ley 18.188 (Doscientos nueve mil quinientos cuarenta y seis con cinco centavos).

Fecha de apertura: 5 de octubre de 1971 a horas 11 o día siguiente si fuera feriado.

Pliegos de condiciones: Pueden ser consultados sin cargo en el Departamento Estudios y Proyectos o retirarlos previo pago de la suma de \$ 50,00 Ley 18.188 del Departamento Contable - A.G. A.S. - San Luis Nº 52 - Salta.

Salta, agosto de 1971.

La Administración General

Imp. \$ 14,40 e) 1 al 9-9-71

EDICTO CITATORIO

O.P. Nº 8201 T. Nº 7407

Ref.: Expte. Nº 0223-B-71. s.r.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que los señores FRANCISCO BOSCH TOVAR y FRANCISCO BOSCH VICE, tienen solicitado un reconocimiento de derechos al uso del agua pública, para el inmueble denominado Finca "La Cañada", Catastro Nº 362, ubicado en el Distrito La Merced, Departamento de Cerrillos, para irrigar con carácter Temporal Eventual, una superficie de 10 Has. con una dotación de 5,25 ls./seg. a derivar del Río Toro, (margen izquierda), por el Canal secundario III, Terciario San Agustín y acequia "La Cañadita", cuando en el mencionado río se cuente con un caudal superior a los 3.000 ls./seg. aforado aguas arriba del Dique Toma. En época de estiaje esta dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del citado río.

Direc. de Coloniz. y Riego, julio 1º de 1971.

Imp. \$ 14,00 e) 6 al 22-9-71

O.P. Nº 8137 T. Nº 7358

Ref.: Expte. Nº 34-13005/C/70. s.o.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que ORLANDO CESAR CANONICA y MARTHA LILIA DAVIDS DE CANONICA, tienen solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Temporal - Eventual y dotación de 4,46 ls./seg., una superficie de 8,5000 Has. en el

inmueble rural denominado Finca "San Rafael" o "Villa Grimanesa", catastro Nº 340, ubicado en el Partido Pucará del Departamento de Rosario de Lerma, con las aguas provenientes del Río Toro, margen izquierda, que son derivadas por el Canal Secundario I e hijuela Rosario Viejo, cuando en dicha fuente de provisión se cuente con un caudal superior a los 3.000 ls./seg. Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas.

Direc. de Col. y Riego, 23 de agosto de 1971.
Imp. \$ 14,00 e) 1 al 17-9-71

O. P. Nº 8136 T. Nº 7357
Ref.: Expte. Nº 34-13000/C/70. s.r.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que ORLANDO CESAR CANONICA y MARTHA LILIA DAVIDS DE CANONICA, tienen solicitado reconocimiento de concesión de agua pública por —Usos y Costumbres— para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad, una superficie de 11,8000 Has. del inmueble rural denominado Finca "San Rafael" o "Villa Grimanesa", catastro número 340, ubicado en el Partido de Pucará del Departamento de Rosario de Lerma y con una dotación de 8,85 ls./seg. con las aguas provenientes del Río Toro, margen izquierda, que son derivadas por el Canal Secundario I, Compuerta Nº 4 y acequia o hijuela llamada "Rosario Viejo". En época de estiaje esta dotación será reajustada entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del citado río. Dirección de Colonización y Riego, 19 de agosto de 1971. Carlos A. López Secretario General.

P. L. 18.188, 14,00 e) 1º al 17-9-71

O. P. Nº 8107 T. Nº 7333
Ref.: Expte. Nº 34-6501/69 - s.o.a.p.

EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que AGUSTIN LUIS LOPEZ CABADA, tiene solicitado otorgamiento de concesión de derechos al uso de agua del dominio público, para irrigar 6 Has. de la propiedad denominada Fracción A, Finca La Pedrera, ubicada en el departamento de Capital y catastrado bajo el Nº 4338, con un caudal de 3,15 ls./seg. a derivar del río Arias, margen izquierda, por medio de una bomba de seis pulgadas, ubicada dentro de la misma propiedad y con carácter Temporal Eventual. Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas.

Dirección de Colonización y Riego, 19 de agosto de 1971.

Imp. \$ 14,- e) 30-8 al 10-9-71

O. P. Nº 8075 S.C. Nº 0282
Ref.: Expte. Nº 34-21154/c/71 s.r.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que FRANCISCO EDMUNDO CRUZ, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública (Aplicación Art. 233), por Usos y Costumbres, para irrigar una superficie de 0,5151 Ha. del inmueble rural denominado Fracción "B" de finca "Los Paraísos", Catastro Nº 3678 ubicado en el Partido Tres Acequias del Departamento de Cerrillos, con una dotación de 0,38 ls./seg. con las aguas provenientes del Río Toro, margen izquierda, que son derivadas por el Canal Secundario IV, Compuerta Nº 2 y acequia comunera "Otero" o "Cerrillos". En época de estiaje esta dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantas a medida que disminuya el caudal del citado río.

Direc. de Col. y Riego, 18 de agosto de 1971.
Sin cargo. e) 27-8 al 9-9-71.

O. P. Nº 8074 S.C. Nº 0281
Ref.: Expte. Nº 34-12808-R-70. s.o.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que JOAQUIN ROMERO, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Temporal Eventual, una superficie de 5 Has. del inmueble denominado Lote Nº 7 - Fracción Finca - El Encón, catastro Nº 4445, ubicado en el Partido La Silleta - Departamento de Rosario de Lerma, con una dotación de 2,62 ls./seg. a derivar del río Arenales —margen derecha— por medio de una acequia comunera. Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas.

Direc. de Col. y Riego, 23 de agosto de 1971.
Sin cargo. e) 27-8 al 9-9-71

O. P. Nº 8073 S.C. Nº 0280
Ref.: Expte. Nº 34-21142/71. s.r.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que GENARO MAMANI y DORA VICTORIA LOPEZ DE MAMANI, tienen solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, para irrigar una superficie de 4 Has. 2.500 m2. del inmueble identificado como parcela Nº 13. del Polígono "A", catastro Nº 643, ubicado en Fuerte Alto, jurisdicción del Departamento de Cachi, con una dotación de 2,23 ls./seg. a derivar del río Trancas —margen izquierda— con carácter Permanente y a Perpetuidad. En época de estiaje esta dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del citado río. (Aplicación del Art. 233 del Código de Aguas).

Direc. de Col. y Riego, 19 de agosto de 1971.
Sin cargo. e) 27-8 al 9-9-71

O. P. Nº 8020 T. Nº 7250
Ref.: Expte. Nº 0167/70 de Col. y R. y Agr.
34-5258/69, s.o.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que la

Srta. CARMEN ESTELA DONCELLA, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Temporal-Eventual, una superficie de 17 Has. del inmueble denominado "Lote 3 de Finca La Angostura", catastro Nº 3283, ubicada en El Bordo - Departamento de General Güemes, con una dotación de 8,925 l/seg. a derivar del río Mojotoro, margen izquierda por medio de la acequia comunera denominada "Sector Oeste". Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas. Dirección de Colonización y Riego, 27 de julio de 1971. Carlos A. López, Secretario Gral.

P. L. 18.188, 14,00 e) 24-8 al 6-9-71

NOTIFICACION ADMINISTRATIVA

O.P. Nº 8187 F. Nº 0906

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA SALTA

Notifícase en legal forma al señor Arquitecto Luis Marcelo Leclercq, Expte. Nº 2210/68 — C. 16—, que por Resolución Nº 1906/71 este Tribunal de Cuentas de la Provincia le formuló cargo por \$ 6.500.— Ley 18.188, por los motivos mencionados en la misma, debiendo abonar dicho importe dentro del plazo de diez días hábiles en Habilitación de Pagos sita en calle Gral. Güemes Nº 550 - Salta en el horario de 7 a 13, de Lunes a Viernes, bajo apercibimiento de ser declarado Deudor del Fisco para el cobro judicial por vía de apremio del importe aduadado, más un interés anual del 15% y los gastos causídicos que

hubiere. — C.P.N. Rubén C. A. Cardón, Presidente. — Salta, 1 de setiembre de 1971.

Imp. \$ 14,40 e) 6 al 8-9-71

O. P. Nº 7946 S. C. Nº 0273

COLEGIO DE ESCRIBANOS DE SALTA

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 36 de la Ley 1084, se hace saber a los efectos de las reclamaciones que hubiere lugar, que el escribano Sr. Martín Javier Orozco, titular del registro número 20, ha cesado en sus funciones por haberse jubilado. Salta, 16 de agosto de 1971. Juan Pablo Arias, Presidente - Andrés Figueroa Solá, Secretario.

Sin cargo e) 19-8- al 4-10-71

REMATE ADMINISTRATIVO

O. P. Nº 8117 F. Nº 0892

BANCO DE PRESTAMOS Y ASISTENCIA SOCIAL

Remate Público Administrativo

A realizarse los días 9 y 10 de setiembre de 1971, a horas 18 y 30. Exhibición: los días 6, 7 y 8 de setiembre de 1971, a horas 18 y 30. Pólizas Comprendidas: las emitidas hasta el 31 de marzo de 1971, con vencimiento al 30 de junio de 1971. Se rematarán: alhajas, herramientas, muebles, heladeras, combinados, lavarropas, radios, máquinas, etc.

Salta, agosto de 1971

P. L. 18.188, 21,60 e) 31-8 y 6-9-71

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O.P. Nº 8202 T. Nº 7408

Dr. Vicente Nicolás Arias, Juez de Ira. Inst. en lo Civil y Comercial, 2da. Nominación, en autos: "SUCESORIO DE RAMOS DE BURGOS MARIA ELISA", Expte. Nº 47.030/71, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de doña María Elisa Ramos de Burgos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos a publicarse por diez días en el Boletín Oficial y El Economista. — Salta, 1º de setiembre de 1971.

Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 14,00 e) 6 al 22-9-71.

O.P. Nº 8194 T. Nº 7399

El Dr. Vicente Nicolás Arias, Juez del Juzgado de Segunda Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza, por treinta días a herederos y acreedores de "Julio Guaymás" - Sucesorio, Expte. Nº 47.060/71 a fin de que hagan valer sus derechos. — Publíquese por diez días. — Salta, 26

de agosto de 1971. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 14,00 e) 6 al 22-9-71

O.P. Nº 8193 T. Nº 7398

El Dr. Vicente Nicolás Arias, Juez del Juzgado de Segunda Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Amador Juan - Sucesorio, Expte. Nro. 47.075/71 a fin de que hagan valer sus derechos. — Publíquese por diez días. — Salta, 26 de agosto de 1971. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 14,00 e) 6 al 22-9-71

O. P. Nº 8191 T. Nº 7397

El doctor Vicente Nicolás Arias, Juez del Juzgado de Segunda Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza, por treinta días a herederos y acreedores de "Villada Zenón y Paula Mendoza". Sucesorio - Expte. Nº 47.064/71, a fin de que hagan valer sus

derechos. Publíquese por diez días. Salta, 26 de agosto de 1971. Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

P. L. 18.188, 14,00 e) 6 al 22-9-71

O. P. Nº 8190 T. Nº 7396

El señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Tercera Nominación Dr. Gregorio Aráoz, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Lezcano Cruz - Sucesorio - Expte. Nº 35.293/67, a fin de que hagan valer sus derechos. Secretaria, Dr. Liliana E. Paz. Publíquese por diez días. Salta, 29 de julio de 1970.

P. L. 18.188, 14,00 e) 6 al 22-9-71

O.P. Nº 8182 T. Nº 7392

La doctora María Teresa López Jordán, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del señor BENJAMIN ARMANDO PEREYRA Expte. Nº 42.345/71, y publíquese edictos por diez días. — Salta, 27 de agosto de 1971. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 14,00 e) 3 al 21-9-71

O.P. Nº 8180 T. Nº 7390

La Dra. María Teresa López Jordán, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 4ta. Nominación, en los autos caratulados: MELHEM, Ybrahim Hassan, Sucesorio, Expte. Nº 42387/71, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante, por el término de 30 días a que concurran a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días en el Boletín Oficial y diario El Economista. — Salta, 13 de agosto de 1971. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 14,00 e) 3 al 21-9-71

O.P. Nº 8176 T. Nº 7386

El Dr. Gregorio Rubén Aráoz, Juez de Ira. Inst. C. y C. 3ra. Nom. cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TERESA CATALINA y PRESENTACION ALFARO - Sucesorio - Expte. Nº 39.478/70. Publíquese por 10 días. — Salta, 22 de junio de 1971. — Esc. Manuel Luis Zambrano Outes, Secretario.

Imp. \$ 14,00 e) 3 al 21-9-71

O.P. Nº 8170 T. Nº 7380

El señor Juez de Ira. Instancia 2da. Nominación en lo C. y C. cita y emplaza a herederos y acreedores, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el juicio: "Sucesorio de ROSARIO RODRIGUEZ DE CEBALLOS", Expte. Nº 47105/71, bajo apercibimiento de ley, por el término de treinta días. — Salta, agosto 27 de 1971. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 14,00 e) 3 al 21-9-71

O. P. Nº 8167 T. Nº 7377

Gregorio Rubén Aráoz, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores de JORGE TOMAS AM. — Publíquese por diez días. — Salta, setiembre 1º de 1971. — Nelly Caffaro de Chalabe, Secretaria Letrada.

Imp. \$ 14,- e) 2 al 20-9-71

O. P. Nº 8164 T. Nº 7374

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos de DIEGO AURELIO VARGAS, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 31 de agosto de 1971. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 14,- e) 2 al 20-9-71

O. P. Nº 8155 T. Nº 7370

El señor Juez de Primera Instancia, Tercera Nominación Civil y Comercial, doctor Gregorio R. Aráoz, cita y emplaza a herederos y acreedores del señor Samuel Augusto SARAVIA, por 30 días a hacer valer sus derechos, Expte. Nº 40.779/71. Publíquese por diez días. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 14,- e) 2 al 20-9-71

O.P. Nº 8147 T. Nº 7367

El Dr. Gregorio R. Aráoz, Juez de Ira. Instancia en lo C. y C. 3ra. Nominación, en el Expte. Nº 40.451/71, Sucesorio de ERNESTO M. ARAOZ, cita y emplaza por 30 días a sus herederos y acreedores para que hagan valer sus derechos. — Salta, 6 de agosto de 1971. — Liliana E. Paz de Gómez, Secretaria. Publíquese por 10 días. — Proc. Gonzalo F. Saravia Etchevehere, Secretario.

Imp. \$ 14,00 e) 1 al 17-9-71

O.P. Nº 8146 T. Nº 7366

El Dr. Gregorio R. Aráoz, Juez de Ira. Instancia en lo C. y C. 3ra. Nominación, en el Expte. Nº 40.449/71, Sucesorio de MARIA DINA CASTILLO, cita y emplaza por 30 días a sus herederos y acreedores para que hagan valer sus derechos. — Salta, 4 de agosto de 1971. — Liliana E. Paz de Gómez, Secretaria. Publíquese por diez días. — Dra. Liliana E. Paz, Secretaria.

Imp. \$ 14,00 e) 1 al 17-9-71

O.P. Nº 8139 T. Nº 7360

La Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Cuarta Nominación en Expte. Nro. 39.761, sucesorio de Ulivarri, Felipe Baltazar, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Felipe Baltazar Ulivarri. — Salta, 25 de agosto de 1971. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 14,00 e) 1 al 17-9-71

O.P. Nº 8138

T. Nº 7359

La Dra. Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 5ta. Nominación, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de don Ramón Ponce, para que hagan valer sus derechos. Edictos por 10 días. — Salta, 15 de agosto de 1971. — Dr. Luis Alberto Boschero, Secretario.

Imp. \$ 14,00

e) 1 al 17-9-71

O. P. Nº 8130

T. Nº 7354

El señor Juez en lo Civil y Comercial de 3ra. Nominación doctor Gregorio R. Aráoz, cita y emplaza por treinta días (30) a herederos y acreedores de AZUCENA o IGNACIA AZUCENA OLIVA DE VILLEGAS (Expte. 39.989/71), para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Edictos: 10 días. Salta, 25 de agosto de 1971. Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

P. L. 18.188, 14,00

e) 31-8 al 16-9-71

O. P. Nº 8123

T. Nº 7346

El señor Juez en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, doctor Vicente Nicolás Arias, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Héctor Claudio Fontana - Expte. 46.507/71. Secretario Dr. Milton Echenique Azurduy. Salta, julio 26 de 1971.

P. L. 18.188, 14,00

e) 31-8 al 16-9-71

O. P. Nº 8122

T. Nº 7345

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación en lo C. y C., cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios en el juicio sucesorio de don GABRIEL ANA o GABRIEL ANNA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento. Salta, 17 de marzo de 1971. Dr. Luis Alberto Boschero, Secretario.

P. L. 18.188, 14,00

e) 31-8 al 16-9-71

O. P. Nº 8121

T. Nº 7344

El doctor Edgardo Vicente, Juez en lo Civil y Comercial de Metán, cita y emplaza a herederos y acreedores de don ZENOBIO MURAVIEV para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Metán, 26 de agosto de 1971. Dra. Olga R. de Gómez Salas, Secretaria.

P. L. 18.188, 14,00

e) 31-8 al 16-9-71

O. P. Nº 8119

T. Nº 7342

El Juez de Primera Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ROSENDO GALLARDO, Expte. 55101/69, a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Esc. Manuel Luis Zambrano Outes, Secretario.

P. L. 18.188, 14,00

e) 31-8 al 16-9-71

O. P. Nº 8101

T. Nº 7327

El señor Juez en lo Civil y Comercial de 6ª Nominación doctor BENJAMIN PEREZ, cita y emplaza por treinta días (30) a herederos y acreedores de DOMINGA VAZQUEZ DE LOPEZ (Expte. Nº 7002/71), para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Edictos: 10 días. — Salta, 25 de agosto de 1971. — Proc. Gonzalo F. Saravia Etchevehere, Secretario.

Imp. \$ 14,-

e) 30-8 al 10-9-71

O.P. Nº 8080

T. Nº 7305

El Juez de 1ra. Inst. C. y C. de 3ra. Nominación en los autos "Sucesorios de SEVERA RUEDA DE VILLAFLORES" cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de la causante para que hagan valer sus derechos. Publíquese edictos por 10 días. — Salta, 20 de agosto de 1971. — Proc. Gonzalo F. Saravia Etchevehere, Secretario.

Imp. \$ 14,00

e) 27-8 al 9-9-71

O.P. Nº 8072

T. Nº 7298

El Dr. Vicente Nicolás Arias, Juez Civil y Comercial de 2da. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELO LOBO DE ALBERTO Y ALBERTO ALBERTO, en Expte. Nº 47.074/71. — Salta, 23 de agosto de 1971. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 14,00

e) 27-8 al 9-9-71

O. P. Nº 8062

T. Nº 7289

La doctora María Teresa López Jordán, Juez de Primera Instancia 4ta. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ARTURO EGUIZABAL a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de dicho término. Publíquese por diez días. Salta, 12 de agosto de 1971. Publicación por diez días en el Boletín Oficial y diario El Economista. Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

P. L. 18.188, 14,00

e) 26-8 al 8-9-71

O.P. Nº 8038

T. Nº 7268

Dr. Jorge González Ferreyra, Juez de Primera Nominación en lo Civil y Comercial de Salta, cita y emplaza a herederos y acreedores de Francisco Juvenal Leguina para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 18 de agosto de 1971. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 14,00

e) 25-8 al 7-9-71

O.P. Nº 8029

T. Nº 7260

La Dra. Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 5ta. Nom., en el juicio sucesorio de

don JORGE DIAZ, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, como herederos y acreedores, para que dentro de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley. Edictos 10 días. — Salta, 23 de agosto de 1971. — Dr. Luis Alberto Boschero, Secretario.

Imp. \$ 14,00

e) 25-8 al 7-9-71

O. P. Nº 8026

T. Nº 7254

El doctor Gregorio Rubén Aráoz, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación del Distrito Judicial del Centro-Salta, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DALMACIO o PEDRO DALMACIO MAMANI, a fin de que hagan valer sus derechos. Expediente Nº 40.704/71. Salta, 20 de agosto de 1971. Publíquese por diez días. Proc. Gonzalo F. Saravia Etchevehere, Secretario.

P. L. 18.188, 14,00

e) 24-8 al 6-9-71

O. P. Nº 8025

T. Nº 7253

El doctor Gregorio Aráoz, Juez Civil y Comercial Tercera Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ISAAC FERNANDEZ (Sucesorio - Expte. Nº 40.526/71). Publíquese por diez días. Salta, 16 de agosto de 1971. Proc. Gonzalo F. Saravia Etchevehere, Secretario.

P. L. 18.188, 14,00

e) 24-8 al 6-9-71

O. P. Nº 8024

T. Nº 7252

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ra. Inst. C. y C. 5ta. Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO SALEM (Expte. Nº 23.506-71) para que hagan valer sus derechos. Edictos: 10 días. Salta, agosto de 1971. Dr. Luis Alberto Boschero, Secretario.

P. L. 18.188, 14,00

e) 24-8 al 6-9-71

O. P. Nº 8023

T. Nº 7251

El doctor Gregorio Rubén Aráoz, Juez de 1ra. Inst. C. y C. 3ra. Nominación, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña FELIPA OTILDE VDA. de VELIZ - Sucesorio - Expte. Nº 40.302/71. Salta, 4 de agosto de 1971. Doctora: Lilianna E. Paz de Gómez. Publíquese por diez días.

P. L. 18.188, 14,00

e) 24-8 al 6-9-71

O. P. Nº 8016

T. Nº 7245

El doctor Benjamin Pérez, Juez de Primera Instancia, Sexta Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos Sucesorio de Agustín Cruz, Expte. Nº 7080/71, cita y emplaza, a herederos y acreedores, para

que hagan valer sus derechos en el término de treinta días, publíquese por diez días. Secretaria, 20 de agosto de 1971. Proc. Gonzalo F. Saravia Etchevehere, Secretario.

P. L. 18.188, 14,00

e) 24-8 al 6-9-71

O. P. Nº 8010

T. Nº 7241

La doctora Maria Teresa López Jordán, Juez Civil y Comercial de 4ta. Nominación cita y emplaza a herederos y acreedores de la Sucesión de doña JOSEFA MARQUEZ, Expte. Nº 42.480/71, para que en el término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos. Salta, 18 de agosto de 1971. Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

P. L. 18.188, 14,00

e) 24-8 al 6-9-71

REMATE JUDICIAL

O. P. Nº 8200

T. Nº 7406

Por: **ARTURO SALVATIERRA**
JUDICIAL

Una Heladera - Sin Base

El día 27 de setiembre de 1971 a horas 17,30 en mi escritorio de calle Lerma número 57 de esta ciudad, remataré Sin Base y al mejor postor, una heladera marca "Cometa" de 12 pies Nº 254262 modelo 1265 y la que puede verse en poder del acreedor domiciliado en Rosario de la Frontera. Señal: 30% a cuenta de precio de venta. Ordena: Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. del Distrito Judicial del Sud, en autos "Olmedo, José Enrique vs. Albornoz, Máximo y Chailán, Isidora Eustaquia - Ejecutivo", Expte. Nº 10337/70, comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y El Economista.

P. L. 18.188, 14,00

e) 6 al 8-9-71

O. P. Nº 8198

T. Nº 7404

Por: **RAUL RACIOPPI**
Teléf. 13423

El 22 de setiembre de 1971 a horas 18 en Alberdi 53, Local 33, remataré con Base de pesos ley 18.188 \$ 8.820,00 un inmueble en esta ciudad con todo lo edificado plantado y adherido al suelo ubicado en calle José Evaristo Uriburu Nº 404, título inscripto a folio 72 asiento 8º del libro 124 R. I. Cap. nomenclatura catastral: Sección C, manzana 34 a parcela 6 Partida Nº 20509, medidas del terreno 10 mts. de frente por 28,90 mts. costado Este y 28,15 costado Oeste por 10 mts. de contra frente Sup. 275,27 mts². Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia C. y C. 6ta. Nom. Juicio "Wojcik Maria del Carmen Matorras de vs. Arias Moisés Salvador y Arias Nazaria Maza de" Prep. Via Ejec. y Emb. Prev. Expte. número 6184/70. Señal 30%, comisión de ley. Edictos por 10 días B. Oficial y d. Norte.

P. L. 18.188, 23,00

e) 6 al 22-9-71

O. P. Nº 8199

T. Nº 7405

Por: **ARTURO SALVATIERRA**

JUDICIAL

Heladera - Sin Base

El día 27 de setiembre de 1971 a horas 18 en mi escritorio de calle Lerma Nº 57 de esta ciudad, remataré Sin Base y al mejor postor, una heladera marca "Siam" 310 K, equipo Nº 5144298, gabinete Nº 272377 y en poder del acreedor domiciliado en Rosario de la Frontera donde puede verse. Señal: 30% a cuenta del precio de venta. Ordena: Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. del Distrito Judicial del Sud, en autos "Olmedo, José Enrique vs. Villarreal, Faustino - Ejecución Prendaria", Expte. Nº 10381/71, comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y El Economista.

P. L. 18.188, 14,00

e) 6 al 8-9-71

O. P. Nº 8197

T. Nº 7403

Por: **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

El día 8 de setiembre de 1971 a horas 17 en Santiago del Estero 655, por disposición señor Juez de Paz Letrado Nº 1, en los autos - Ejecutivo "EXPRESO PARMIGIANI HNOS. SOC. EN COMANDITA POR ACCIONES vs. LA INDUSTRIAL ALPARGATERA" Expte. Nº 29531/71, remataré Sin Base 1 máquina vulcanizadora eléctrica color verde motor Nº 108.271; la que puede verse en Independencia 1150, ciudad. Señal: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 2 días en B. Oficial y Norte.

P. L. 18.188, 14,00

e) 6 y 7-9-71

O. P. Nº 8196

T. Nº 7402

Por: **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

El día 23 de setiembre de 1971 a horas 16 en Santiago del Estero 655, por disposición Sr. Juez de Paz Letrado Nº 1, en los autos - Ejec. Prend. "M. J. vs. CARLOS GUILLERMO ALTAMIRANO y TERESA DEL VALLE VAZQUEZ" Exp. Nº 28769/71, remataré con Base de \$a. 440; 1 lavarropas marca "Eslabón de Lujo" eléctrico modelo 9466 Nº 607-623 Art. Nº 51576; el que puede verse en calle Mitre Nº 37 - ciudad. Señal: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 3 días en B. Oficial y Norte. Nota: de no haber postores por la base antedicha transcurrido 15' de espera legal efectuaré una nueva subasta, Sin Base.

P. L. 18.188, 14,00

e) 6 al 8-9-71

O. P. Nº 8195

T. Nº 7401

Por: **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

El día 24 de setiembre de 1971, a horas 18, en Santiago del Estero 655, por disposición Sr. Juez en lo C. y C. 6ta. Nom. en autos: "Ejec. Prend. IACUZZI, Fco. vs. NUNEZ VELA, Aldo y NUNEZ VELA, Leopoldina de", Expte. Nº 6716/71, remataré Sin Base: 1 vitrina fiambarrera de 2,40 m. marca Goltar, motor Nº 44364-Armarmetic; 1 vitrina carnicera de 3,50 m. con motor Nº 51492-Armarmetic mod. 300; 1 balanza reloj para 25 kg. motor 40587; 1 báscula para 300 kg. marca Llinas Nº 8681; 1 heladera Catita de 4 puertas motor número 897775; 1 heladera Siam Todacero T/45-3 carnicera, equipo 2241 con motor Belfar; 2 aparatos fulmimoscas eléctricos mod. GM 401; 1 embutidora de carne Marani para 15 kg. horz. Nº 100; 1 licuadora eléctrica Nena Nº 50; 1 horno para Pizza Volcán para gas con 6 puertas Nº 60; 1 sierra eléctrica para carne marca Bianchi, motor número 4285; 2 estanterías de madera con 9 m. de longitud Nº 300 y 1 espiedo Poyin, bienes que pueden verse en Av. Virrey Toledo 596. Señal: 30% a cuenta de precio y comisión en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial. Edictos: 2 días B. Oficial y diario Norte. T. E. 17260.

P. L. 18.188, 14,00

e) 6 y 7-9-71

O. P. Nº 8178

T. Nº 7388

Por: **CARLOS RENE AVELLANEDA**

JUDICIAL

Varios Inmuebles

El día 22 de setiembre de 1971, a horas 17, en mi escritorio de calle Santiago del Estero Nro. 862, por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 1ra. Nominación en el juicio "Massafra Bernardino Felipe y Benites Ricardo Oscar vs. Aparicio Guanca Santiago y Donaire de Guanca María Julia o Julia. Ejecución Hipotecaria. Expte. Nº 58.471/71, remataré con la base de las 2/3 partes de sus avaluaciones fiscales los siguientes inmuebles ubicados en el Departamento de La Viña (Provincia de Salta): a) Finca "Santa Elena", la que según título mide 77 mts. 94 cms. de frente por 5 cuerdas de fondo. Nomenclatura Catastral: Dpto. La Viña, partido Coronel Moldes. Catastro Nº 52. Valor fiscal \$ 1.582.— b) Finca "Chemical", contigua a la anterior, con una extensión de 8 a 10 hectáreas aproximadamente. Nomenclatura Catastral: Dpto. La Viña, partido Coronel Moldes. Catastro Nº 51. Valor fiscal \$ 420.— c) Terreno con casa ubicada en el pueblo de Coronel Moldes, que mide 44 mts. de frente por 175 mts. de fondo. Catastro Nº 243. Valor fiscal \$ 2.666.— Edictos por diez días en el Boletín Oficial y diario Democracia. Acto de remate el 30% de precio de venta, saldo al aprobarse la subasta. Comisión de ley. — Carlos René Avellaneda, Martillero Público - Santiago del Estero Nº 862. Tel. 13811.

Imp. \$ 23,00

e) 3 al 21-9-71

O.P. Nº 8177

T. Nº 7387

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

Inmueble en esta Ciudad - Lerma Nº 587

El día 22 de setiembre de 1971, a horas 17, en Sgo. del Estero 655, por disposición señor Juez en lo C. y C. Ira. Nominación en autos Ejecución Hipotecaria "O. de A.F.J. vs. ECHAZU NESTOR y RODRIGUEZ DE ECHAZU TERESA" Expte. Nº 57.637/70, remataré con base de \$a. 4.340,00 base del crédito hipotecario: 1 terreno con casa edificada en el mismo, más plantado, cercado y adherido al suelo por accesión física y legal, ubicado en esta ciudad de Salta, con frente a la calle Lerma Nº 587 entre Pasaje A. Figueroa y calle San Luis, designado el terreno como lote Nº 13 del plano 549, con extensión de 11 metros de frente, 11 mts. 40 cms. de contrafrente por 28 mts. de fondo, o sea una superficie de 308 mts. cuadrados; límites: Norte: lote 14, Sud con el lote 12; Este con el lote 11; y al Oeste con la calle Lerma; Nomenclatura catastral; Departamento Capital Nº 15328, Circunscripción primera, Sección D, Manzana 29 b, Parcela 16; Título Registrado en el Libro 81; Folio 51. Señala: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 10 días en el Boletín Oficial y diario Norte.

Ernesto V. Solá, Martillero Público

Imp. \$ 23,00

e) 3 al 21-9-71

O.P. Nº 8175

T. Nº 7385

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El 17 de setiembre de 1971, a horas 17.15, en Sgo. del Estero 655; por disposición señor Juez de Ira. Inst. C. y C. 5ta. Nom. en autos "PIATTINI y Cia. S.A.C.I.F. vs. SANDOVAL, Luis Daniel y otros - Exhorto", Expte. Nº 22.972/71, remataré con la base de \$ 1.750,00 Ley 18.188, dinero de contado en acto de remate, correspondiente a las 2/3 partes de su valor fiscal la cuarta parte indivisa del inmueble que le corresponde a LUIS DANIEL SANDOVAL por títulos inscriptos a folio 21, As. 2, Libro 22 del R. I. de Orán, Catastro 749. Edictos: 10 días en el Boletín Oficial y diario Norte - Teléf. 17.260.

Ernesto V. Solá, Martillero Público

Imp. \$ 23,00

e) 3 al 21-9-71

O. P. Nº 8169

T. Nº 7378

Por JORGE RAUL DECAVI

JUDICIAL

El día 6 de setiembre de 1971, a las 16 horas, en la ciudad de Rosario de la Frontera, calle Belgrano Nº 50, remataré los siguientes bienes: 1º) Un arado-rastra, marca BI.CU.PI.RO. ind. arg., tipo pesado, mod. M 16/13, de 16 discos de 26", montados sobre rulemanes, levante automático en baño de aceite, ruedas c/neumáticos 600x16, c/contrapesos y barra de re-

ducción, N. 211. BASE: \$ 2.000.— (m\$ñ. 200.000.—); 2º) Un arado de la misma marca y características del precedentemente descripto, Nº 212. BASE: \$ 2.000.— (m\$ñ 200.000.—); 3º) Un cajón sembrador marca BI.CU.PI.RO., aplicable a arado rastra de igual marca, mod. M 16/13. BASE: \$ 400.— (m\$ñ 40.000.—); 4º) Un tractor marca JOHN DEERE, ind. norteamericana, uso agrícola, año 1966, mod. "5010", c/motor diésel 6 cilindros verticales, de 125 CV., arranque eléctrico de 24 voltios, luces delanteras y traseras, equipado con dos neumáticos delanteros 11.00x16 de 10 telas y dos neumáticos traseros 24,5x32 de 10 telas, con válvulas de control de cilindro remoto doble, dos cilindros remotos con mangueras,

dirección y frenos hidráulicos, con traba diferencial y enganche de 3 puntos. Motor 33 E 9897 y chasis Nº SNT 323 R 009770. BASE: \$ 18.516,50 (m\$ñ. 1.851.650.—). El precio de adjudicación deberá abonarse totalmente en el acto de la subasta, así como la comisión (10%), en dinero efectivo o cheque certificado. Ordena: señor Juez de 1ª Instancia C. y C. de 3ª Nominación en autos: "Exhorto: Juez de la Capital Federal. Juicio: SOFAR GENT S. A. de Finanzas c/Fernández, Rodolfo Aniceto y otro", Expte. Nº 40.605/71. Edictos: por tres días en Boletín Oficial y diario Norte. NOTA: La suma de las bases especificadas equivalen al 50% del capital reclamado. Los bienes pueden ser examinados en la ciudad de Rosario de la Frontera, calle Belgrano Nº 50, donde se encuentran en poder del depositario judicial. — Jorge Raúl Decavi, Martillero — Urquiza 325, Teléfono 12480, Salta.

Imp. \$ 16,10

e) 2 al 6-9-71

O. P. Nº 8165

T. Nº 7375

Por JULIO CESAR HERRERA

El 22 de setiembre de 1971, a las 18, en calle General Güemes 327, ciudad, remataré con la base de pesos ley 18188, 42.525,- una finca denominada San José, ubicada en el Dpto. de Guachipas, Pcia. de Salta, compuesta de tres fracciones: la primera de ellas denominada propiamente San José, teniendo la forma de un polígono irregular de seis lados. Sup. 58 hectáreas, 17 áreas, 55 centiáreas, 96 dm2. Linderos: al N.: finca de propiedad de los herederos de don Angel J. Villafañe; al S.: con el camino nacional que va a la estación Castañares y que la separa de las fracciones B y C y que son parte integrante de la finca San José; al E.: camino nacional que conduce a Salta y al O.: río Calchaquí o río Grande de Guachipas. La fracción segunda de la misma finca San José, designada con la letra B, tiene una superficie de 5 hectáreas, 74 áreas, 34 centiáreas, 16 dm2. Linderos: al N.: camino nacional que va a la estación Castañares y que la separa de la primera fracción; al S.: con

terreno de don Juan Menú; al E.: con propiedad de don Julián Eliás y al O.: con el río Guachipas. La tercera fracción de la misma finca San José denominada con la letra C tiene una superficie de 4 hectáreas, 35 áreas, 24 centiáreas, 73 dm². Linderos: al N.: camino nacional que va a la estación Castañares y que la separa de la fracción primera; al S.: con propiedad de los señores Rudecindo Diez Gómez y Abelardo Lizardo; al E.: con propiedad de Abelardo Lizardo y al O.: con propiedad de Julián Eliás. Catastro Nº 284. Títulos: al folio 235, asiento 4 del libro 1 del R. I. de Guachipas. Una casa quinta ubicada en el pueblo de Guachipas, edificada sobre un terreno de la siguiente superficie: 6.841 m². 68 dm². Linderos: al N.: con propiedad de Julián Eliás; al S.: propiedad de Avelina Bustamante de Mendoza y herederos de Martín Mamani; al O.: calle principal del pueblo de Guachipas y al E.: calle pública que da al pie de la loma. Catastro Nº 283. Títulos: al folio 240, asiento 4 del libro 1 del R. I. de Guachipas. Ordena el señor Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 1ª Nom. en autos: NACER DE TAMER, Sara vs. EYPAR S.A.I.C. y A. Ejecución Hipotecaria. Expte. Nº 58.305/71. Señá 30%. Comisión a cargo del comprador. Edictos 10 días en Boletín Oficial y Norte.

Imp. \$ 26,50

e) 2 al 20-9-71

O. P. Nº 8149

T. Nº 7369

Por: **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

Inmueble en San Ramón de la Nueva Orán
Base \$a. 62.650,00

El día 17 de setiembre de 1971 a horas 17 en Santiago del Estero Nº 655 ciudad, por disposición señor Juez de 6ta. Nom. C. y C., en autos: Ejecución Hipotecaria "NOUGUES RICARDO JOSE vs. HADAD VICTOR y HADAD MARIA ANALIA TURK DE" Expte. Nº 6792 (bis)/71, remataré con Base de \$a. 62.650,00, correspondiente a los créditos hipotecarios: un Inmueble de propiedad de los demandados, con todo lo edificado, plantado y cercado sito en calle Arenales entre 25 de Mayo y Lamadrid de San Ramón de la Nueva Orán, dicho inmueble dista 71 mts. 83 cm. a la línea de edificación de la calle 25 de Mayo, con una extensión de 10 mts. de frente, igual contra frente por un fondo en su lado Este de 43,98 mts. y su lado Oeste 43,98 lo que hace una superficie de 439 mts. 55 dm. cuadrados, limitando al Norte parcela 6, Sud calle Arenales, Este lote Nº 5 h. y Oeste lote Nº 5 j. Registrado a folio número 339 Asiento 1, del Libro 64 de R. I. de Orán Catastro Nº 8581. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación Judicial de la Subasta. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y Diario El Tribuno.

P. L. 18.188, 23,00

e) 1º al 17-9-71

O. P. Nº 8145

T. Nº 7365

Por: **MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS**
JUDICIAL

Inmueble en esta ciudad capital

*El 21 de setiembre de 1971, a horas 17, en Sarmiento 548, ciudad, remataré con Base de Pesos Ley 18.188, Tres mil doscientos treinta y tres, \$ 323.300 m/n., importe equivalente a las 2/3 partes de la mitad indivisa de su valor fiscal, un lote de terreno ubicado en esta ciudad sobre calle Pueyrredón entre Doce de Octubre y O'Higgins, designado con el Nº 11 en el fraccionamiento de la Sec. "A", de la Manz. Nº 57, de la Sec. 2ª, con extensión de 11.20 m. de frente y 11.21 m. de contra frente, por 41.04 m. de fondo por el lado N. y 41.18 m. por el lado S., lo que hace una superficie total de 460 m². 43 dm². N. Cat. Catastro Nº 15.276, Sec. B, Manz. 22 a) Parc. 12. Se hace constar que el remate se efectuará sobre la mitad indivisa como de propiedad de la demandada Dña. Epifania de Gallardo y Sin Base sobre los derechos y acciones que le corresponden al demandado don JOSE GALLARDO. En el acto 30% de Señá a cta. de precio. Comisión a cargo comprador. Edictos 10 días en diarios B. Oficial y Democracia. Ordena señor Juez de Ira. Inst. C. y C. 3ra. Nomin., en juicio: "VAQUILLA, Teodocio vs. GALLARDO, Epifania de y GALLARDO, José, Prep. Vía Ejecutiva y Emb. Prev.", Exp. 39.643/71.

P. L. 18.188, 23,00

e) 1º al 17-9-71

O. P. Nº 8131

T. Nº 7355

Por: **JULIO CESAR HERRERA**

JUDICIAL

Un inmueble en esta ciudad

Base \$ 6.866,66

El 17 de setiembre de 1971, a las 18, en calle Gral. Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré con la Base de Pesos Ley 18.188, 6.866,66, un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en calle Ameghino Nº 339 de esta ciudad. Corresponde la propiedad al señor Aristóbulo Carral por títulos registrados al folio 478 asiento 30 del libro 291 del R. I. de la Capital. Nomenclatura catastral: partida Nº 15.428, circunscripción Ira., sección B, manzana 33, parcela 39. Medidas: 10 mts. de frente por 30 mts. de fondo. Superficie: 300 m². Linderos: los que dan sus títulos. Ord. el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 5ta. Nom. en autos: "RODRIGUEZ, Maria Delfina Pipino de vs. CARRAL, Aristóbulo y CARRAL, Dora E. C. de - Embargo prev. y prep. vía ejecutiva", Expte. Nº 22.653/70. Señá: el 30% en el acto. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 10 días B. Oficial y Norte.

P. L. 18.188, 23,00

e) 31-8 al 16-9-71

O. P. Nº 8113

T. Nº 7338

Por **RICARDO GUDIÑO****JUDICIAL**

Finca "Mojotoro- Base \$a. 61.460,-

El día 10 de setiembre de 1971, a horas 18, en mi escritorio de calle Ituzaingó Nº 84, de esta ciudad, remataré, con base de \$a. 61.460,- (importe de la hipoteca en primer término) el inmueble denominado finca "Mojotoro", formada por las fracciones Mojotoro, Santa Gertrudis y Gallinato, ubicada en el Departamento de La Caldera, de esta provincia de Salta. Título: Le corresponde al señor Hilario Arias, por título inscripto a Folio 105, Asiento 1, del Libro 3 R. I. de La Caldera, Catastro Nº 132, Valor Fiscal \$a. 92.190,-. Ordena el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 5ª Nominación. Juicio: "TAURUS SRL. vs. ARIAS Hilario - Ejecutivo" Expte. Nº 22.548/70. Señá: 30%. Comisión de ley a cargo del comprador Edictos por diez días en el Boletín Oficial y diario Norte. — Ricardo Gudiño, Martillero Público.

Imp. \$ 23,-

e) 30-8 al 10-9-71

O. P. Nº 8105

T. Nº 7331

Por **ERNESTO V. SOLA****JUDICIAL**

El día 17 de setiembre de 1971 a hs. 17,30 en Santiago del Estero 655, por disposición señor Juez en lo C. y C. 2ª Nom. en autos Ejecutivo "PETRO OIL Lubricantes Argentina S.R.L. vs. Lorenzo APAZA", Expte. Nº 45.757/70, remataré con base de \$a. 7.000 los derechos y acciones del inmueble ubicado en el departamento de Orán designado como lote 11 del Plano 196, parte integrante de las fincas Santa Rosa y La Toma, Catastro Nº 329, le corresponde a Lorenzo Apaza y otros, por títulos inscriptos a Folio 162, asientos 2, 3, 4 y 8 del Libro 20 de R. I. de Orán, y con base de \$a. 3.500,- los derechos y acciones del inmueble ubicado en el departamento de Orán, designado como lote 31 parte integrante de la finca Santa Rosa y La Toma, catastro Nº 620 le corresponde a Lorenzo Apaza y otros, por título inscripto a Folio 17, Asiento 2 y 4 del Libro 21 de R. I. de Orán. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y Norte. Dichas bases corresponden a las 2/3 partes de c/u. de los valores fiscales. NOTA: Notifícase por estos edictos a la acreedora hipotecaria señora ADELA SALES DE NAZER, según informe de (fs. 16) a fin de que se presente a hacer valer sus derechos en el término de 9 días bajo apercibimiento de darse por cancelado los gravámenes hipotecarios.

Imp. \$ 14,-

e) 30-8 al 10-9-71

O. P. Nº 8103

T. Nº 7329

Por **ERNESTO V. SOLA****JUDICIAL**

El día 16 de setiembre de 1971 a hs. 17,30 en Santiago del Estero 655, por disposición señor Juez en lo C. y C. 1ª Nom. en autos Ejecución Hipotecaria "C. S. S.R.L. vs. JARA GIL Francisco", Exp. Nº 56.730/70, remataré con base de \$a. 10.920,-, el inmueble de propiedad del demandado, con todo lo en él edificado, plantado, clavado y demás adherido al suelo, ubicado en el Distrito de Santa Clara, Departamento de Santa Bárbara de la Provincia de Jujuy, individualizado como lote rural "P" Nº 3 C, medidas perimetrales: 187 metros 11 cmts. de frente, al camino vecinal e igual contrafrente, por 1.138 mts. 85 cmts. de fondo en ambos costados, lo que forma una superficie de 21 hectáreas, 214 mts. cuadrados, 8.194 cmts. cuadrados y dentro de estos límites: Al Norte, con la fracción "P" cuatro; al Sud, con el lote Nº "P" tres b; al Este, con propiedad de los señores Emilio y Julián Auad y otros, y al Oeste, con el mencionado camino, Folio 117, Asiento Nº 78/80 del Libro 2 de Santa Bárbara, Catastro bajo Padrón "F" 406. Señá 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y diario Norte.

Imp. \$ 23,-

e) 30-8 al 10-9-71

O P Nº 8097

T Nº 7323

Por **ERNESTO V SOLA****JUDICIAL**

El día 16 de setiembre de 1971 a hs. 18 en Santiago del Estero 655, por disposición señor Juez en lo C. y C. 4ª Nom. en autos Ejecutivo "B.B.B. S.A. I. C. A. C. I. vs. FRU-TIHORTICULTORA "Pereprior", Expediente Nº 40.575/70, remataré con base de pesos a. 39.620,- el inmueble ubicado en Departamento de Orán, fracción de la finca La Toma, Catastro 2511, le corresponde al demandado por título inscripto a folio 324, asiento 3 y 4 del Libro 2 de R. I. de Orán y con base de \$a. 20.300 el inmueble ubicado en el departamento de Orán designado como lote 16, parte integrante de mayor extensión de la finca La Toma, Catastro 2540, le corresponde al demandado por título inscripto a folio 386 y 107 asiento 6 y 7 de los Libros 3 y 48 de R. I. de Orán, cuyas bases corresponden a las 2/3 partes de c/u. de los valores fiscales. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 10 días en Boletín Oficial.

Imp. \$ 23,-

e) 30-8 al 10-9-71

O. P. Nº 8070

T. Nº 7297

Por: RICARDO GUDINO

JUDICIAL

Finca La Calderilla - Base: \$ 74.537,39 (Seña 20%; por el 80% correspondiente al saldo el Banco otorgará facilidades)

El día 8 de setiembre de 1971, a horas 11,30, en el hall del Banco Provincial de Salta (Planta Alta) España 625, de esta ciudad, remataré: con Base de \$ 74.537,39 (Setenta y cuatro mil quinientos treinta y siete con treinta y nueve), importe del crédito hipotecario en primer término a favor del Banco Provincial de Salta, reduciendo un 25% del anterior, conforme al contrato hipotecario, una finca rural denominada "San Antonio" o "San Roque" ubicada en el distrito de La Calderilla, Dpto. de La Caldera de esta provincia con todo lo que en la misma hubiere edificado, clavado, plantado o adherido al suelo por accesión física o legal. Extensión: 4 cuerdas de frente de Sud a Norte aproximadamente por una legua de Este a Oeste. De conformidad a sus títulos se excluye de la finca descripta una fracción de 127 metros de Sur a Norte por media legua de fondo. Asimismo se excluye también 8 acciones de cien pesos m/n. c. u. 1,00 Ley 18.188, que le corresponden a los menores Mabel Morríz Mamani y Feliciano Olinda del Valle Mamani en una fracción parte integrante o enclavada dentro de la misma. En la presente subasta queda comprendida también como integrante de la finca que se vende; una quinta parte indivisa que antes correspondía al señor Mattasi en la fracción ante dicha de la cual se excluyeron las ocho acciones de cien pesos m/n. c. u. a que se ha hecho mención precedentemente. Límites, linderos y todo otro dato, serán informados en el acto de la subasta y los que dan sus títulos inscriptos a nombre del señor Alberto Morizzio y señora Guillermina Macchia de Morizzio a folio 395, asiento 31 de libro 5 de R. I. de La Caldera. Nomenclatura Catastral: Partida Nº 107 de La Caldera. Ordena el señor Juez de 1ra. Inst. en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación en Juicio: "Banco Provincial de Salta vs. Morizzio Alberto y Macchia de Morizzio Guillermina - Ejecución Hipotecaria". Seña 20%, comisión de ley a cargo de comprador. Edictos por diez días en diario Boletín Oficial y Democracia. Mejoras: En la citada finca se construyeron: una casa habitación con material de primera, cuatro estufas para cultivo de tabacos, dos casas de adobe para peones y otros. Ricardo Gudino - Martillero Público.

NOTA: Por el saldo restante el banco otorgará facilidades con garantía hipotecaria. El o los interesados deben formular solicitud con cinco días de anticipación a la fecha del remate, la que quedará supeditada a la aceptación o no de parte del banco.

P. L. 18.188, 30,65

e) 28-8 al 8-9-71

O. P. Nº 8067

T. N. 7294

Por: EFRAIN RACIOPPI

Una casa en esta ciudad

El 10 de setiembre de 1971, a horas 18, en Alberdi 53, Galería Baccaro, Local 33, remataré con la Base de la hipoteca o sea de Pesos Ley 18.188, Trece mil seiscientos, un inmueble (casa) con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, ubicado en esta ciudad de prop. del demandado, sito en Avda. Virrey Francisco de Toledo entre las calles Alsina y Necochea. Título reg. a fol. 33; asiento 1 Libro 255 de R. I. Capital; Sección B, Manzana 38, Parcela 1 b. Catastro Nº 38.780. Ordena Juez de 1ra. Instancia C. C. 1ra. Nominación, Juicio: "D.D.L. vs. Belloto, José". Ejecución Hipotecaria. Expte: 55.525/69. Seña 30%, comisión de ley. Edictos 10 días B. Oficial y El Tribuno.

P. L. 18.188, 23,00

e) 26-8 al 8-9-71

O. P. Nº 8052

T. Nº 7282

Por: JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO

JUDICIAL

Inmueble ubicado en esta ciudad en calle Monje Ortega 572 (Villa Primavera)

Base: \$ 866,66 (m/n. 86.666) importe de las 2/3 partes de la valuación fiscal

El día 8 de setiembre de 1971 a horas 17,30, en mi escritorio de remates de la calle Santa Fe 430 de esta ciudad de Salta, remataré con la base de las 2/3 partes de la valuación fiscal, o sea la suma de Pesos 866,66 (\$ 86.666 m/n.), un inmueble ubicado en calle Monje Ortega 572 de esta ciudad; Catastro 35.218, Lote 9, Manzana 79, Plano 3023; Sección L, Parcela 3. Título registrado en el Libro 305, Folio 63, Asiento 5 del R.I. de la Capital. Ordena, el señor Juez de Primera Instancia, Sexta Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos caratulados: "LOPEZ MARTIN MIGUEL vs. CAUSARANO GUILLERMO. Embargo Preventivo. Expte. Nº 4.758 /70. En el acto de la subasta el 30% del precio como seña y a cuenta del mismo. Edictos por 10 días en el Boletín Oficial y diario Norte. Comisión de Ley a cargo del comprador. — Justo C. Figueroa Cornejo, Martillero Público. Imp. \$ 23,00

e) 25-8 al 7-9-71

O. P. Nº 8040

T. Nº 7270

Por: JULIO CESAR HERRERA

JUDICIAL

La mitad indivisa de un inmueble rural

Base \$ 3.333,33

El 8 de setiembre de 1971, a las 18, en calle Gral. Güemes 327, ciudad, remataré con la base de Pesos Ley 18.188 3.333,33, la mitad indivisa de un inmueble rural denominado "El Carrizal" o "Aguada de las Peñas", ubicado en el Partido de Corralito Dpto. San Carlos, Prov. de Salta. Extensión aproximada de 2.500 hectáreas según títulos la totalidad del inmueble. Corresponde la propiedad a los señores Pablo Reales y Valerio Avalos según títulos inscriptos al folio 67, asiento 2 del libro 3 del R. I. de San Carlos. Catastro Nro. 368. Ord. el señor Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 1ra. Nom. en autos: "SUCESORIO DE AVALOS VALERIO". Expte. Nº 56.099/69. Seña: 30%. Comisión: a cargo del comprador. Edic-

tos: 10 días en el Boletín Oficial y diario Norte.
Imp. \$ 23,00 e) 25-8 al 7-9-71

O.P. Nº 8032 T. Nº 7261

Por: MARTIN LEGUIZAMON

JUDICIAL

Finca en Cachi

El 8 de setiembre p. a las 17, en mi escritorio Alberdi Nº 323 de acuerdo a lo ordenado en juicio: Embargo Preventivo RADIODIFUSORA SALTA S.A. vs. GUZMAN EXEQUIEL L. y PANDOLFI OSCAR RENE, Expte. Nº 41.262/70, remataré con la base de pesos ley 18.188 nueve mil trescientos diez la mitad indivisa de la finca denominada "Vallecito" ubicada en San José de Cachi, Dto. del mismo nombre, que cuenta con una superficie total de 1.252 hectáreas, según catastro, con límites y demás datos en su título folio 45 y 46 Libro 2 asiento 1 y 4 de Cachi. Remate ordenado en el Juzgado de Primera Instancia C. y C. Cuarta Nominación. En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador. — Boletín Oficial y diario Norte 10 publicaciones.
Imp. \$ 23,00 e) 25-8 al 7-9-71

CITACION A JUICIO

O.P. Nº 8179 T. Nº 7389

Eloisa G. Aguilar, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial, 5ta. Nominación de Salta, en el juicio "CARLOS MARDONES S. A. vs. TEREY, Jorge - Ordinario - Cumplimiento de Contrato - Daños y perjuicios", Expte. Nº 22.906/71, cita y emplaza a don JORGE TEREY a estar a derecho, en el término de nueve días, bajo apercibimiento de serle nombrado defensor de oficio. Lo que el suscrito Secretario, le hace saber. — Dr. Luis Alberto Boschero, Secretario.
Imp. \$ 14,00 e) 3 al 21-8-71

O. P. Nº 8124 T. Nº 7347

La doctor Eloisa G. Aguilar, cita y emplaza por el término de 9 días a Nilda Julia Diaz de Zacharias, para estar a derecho en el juicio que se le sigue por ante el Juzgado de Primera Instancia Quinta Nominación en lo Civil y Comercial, en expediente Nº 22.331/70, en demanda Ordinaria de Tercera de Mejor Derecho promovida por la firma F. Atilio Mosca S. C. A., conjuntamente con el señor Hernán Lahme. Edictos 10 días. Salta, 17 de agosto de 1971. Dr. Luis Alberto Boschero, Secretario.

P. L. 18.188, 14,00 e) 31-8 al 16-9-71

O. P. Nº 8094 T. Nº 7320

La doctora Eloisa G. Aguilar, Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial, 5ª Nominación, cita y emplaza al demandado don Alejandro Clemente Barrio, Expediente número 23.728/71; Barrio, Alicia Elena Aqueues de vs. Barrio, Alejandro Clemente. Ordinario: Divorcio, bajo apercibimiento de designarse defensor al señor Defensor de Pobres y Ausentes. Artículo 90 Código Procesal Civil y Comercial. Edictos 10 días. — Salta, 24

de agosto de 1971. — Dr. Luis A. Boschero, Secretario.

Imp. \$ 14,- e) 30-8 al 10-9-71

O. P. Nº 08077 T. Nº 7302

El Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita por diez días a los que se consideren con derecho al terreno sito en calle Rivadavia esquina Moro Diaz de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, catastro Nº 1801, Sección 6ª., Manzana 9, parcela 5; con los siguientes límites: Norte, calle Moro Diaz; Oeste: calle Rivadavia; Este: parcela 1 y Sud, parcela 4; bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio al Defensor de Ausentes del Distrito, Expte. 611 - M. G. de Sueldo. San Ramón de la Nueva Orán, agosto 5 de 1971. Esc. Lilia Juliana Hernández de Porras, Secretaria.

P. L. 18.188, 14,00 e) 27-8 al 9-9-71

POSESION VEINTEAÑAL

O. P. Nº 8068 T. Nº 7295

El doctor Vicente Nicolás Arias, Juez de Ira. Instancia y 2da. Nominación en lo Civil y Comercial, cita por veinte días a Bonifacio Arias o sus herederos y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que luego se describe para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos "Tejerina, Serafina Murillo de s/ Posesión Veinteañal" (Expte. 45.994/70), bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. El inmueble en cuestión está situado en el Departamento de San Carlos. Partida 583 Manzana 1, parcela 4 del Pueblo de San Carlos. Conforme al plano número 98 limita al norte con terreno de dueño desconocido; al Sur con calle sin nombre, camino a Angastaco; Este con propiedad de Pedro Bravo (Catastro 745) y al Oeste con propiedad E. Soto de Cardozo (Catastro 744). Tiene una superficie de 2.257,25 metros cuadrados; y mide al Norte 34,50 metros; al Sur 32,20 metros; al Este 64,80 metros y al Oeste 70 metros. Publíquese en Boletín Oficial y Democracia por 10 días. Salta, 14 de junio de 1971. Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.
P. L. 18.188, 27,00 e) 26-8 al 8-9-71

POSESION TREINTAÑAL

O.P. Nº 8171 T. Nº 7381

El señor Juez de Sexta Nominación Civil y Comercial en juicio: "MEDINA FRANCISCA 2956/68, cita y emplaza por diez días a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, a todos los que se consideren con derecho a los inmuebles ubicados en Coropampa, Departamento de Guachipas, todos con catastro Nº 7 de dicho departamento, designados en el plano con las letras A - B y C. El terreno designado con la letra C, se encuentra sobre el costado Naciente del camino que va de Coropampa a Sauce Redondo sobre el que tiene de frente 147 mts. 50 cms. Su superficie es de 11.956 mts 2 2.95 dm2, y colinda: por el Norte, con propiedad de Pompilio González; por el Este con propiedad de la suce-

sión de Julián Lamas; por el Sud con propiedad de la sucesión de Miguel Alvarez; y por el Oeste, con dicho camino. El terreno designado con la letra B tiene frente de 157 mts. 70 cms. sobre el expresado camino. Superficie 28.904 mts. 2 40 dm2. y colinda: por el Norte con un callejón que lo separa de propiedad de Pompilio González; por el Este, con el mismo camino, por el Sud con propiedad de la sucesión de Miguel Alvarez; y por el Oeste con propiedad de la sucesión de Domingo Arana. El terreno designado con la letra A, se encuentra a 315 mts. al Oeste del terreno B, medidos sobre el expresado callejón, su superficie es de 40.950 mts. cuadrados y colinda: por el Norte, con el referido callejón que lo separa de la propiedad de la sucesión de Julián Lamas; por el Este, con propiedad de Pompilio González; por el Sud con propiedad de la sucesión de Miguel Alvarez; y por el Oeste, con propiedad de Pompilio González.

Salta, setiembre 1 de 1971.

Proc. Gonzalo F. Saravia Etchevehere, Secretario
Imp. \$ 27,00. e) 3 al 21-9-71

CONCURSO CIVIL

O. P. Nº 8203 T. Nº 7409

El doctor Benjamín Pérez, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Sexta Nominación, en los autos caratulados: "Concurso Civil de Don Antonio Gómez Martínez", Expte. Nº 5826/70, cita a todos los acreedores conocidos o desconocidos, privilegiados o personales de Don Antonio Gómez Martínez, a la Junta General de Acreedores que se celebrará en la audiencia fijada para el día nueve de setiembre del corriente año a horas nueve,

bajo la prevención de que en esta se verificará con los que concurren, cualquiera sea su número y que se entenderá que los acreedores que no asistiesen, adhieren a las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores comparecientes. Sindico en los presentes autos: Dr. Oscar Molina. Salta, 24 de agosto de 1971. Publíquese por cinco (5) días. Proc. Gonzalo F. Saravia Etchevehere, Secretario.
P. L. 18.188, 14,00 e) 6 al 10-9-71

EDICTO PENAL

O. P. Nº 8186 S. C. Nº 0284

CAUSA: C/MAMANI, Alejandro por Violación en Grado de Tentativa Expediente Nº 4129/71. (Original Expediente Nº 40.555/71 del Juzg. de Inst. de 1ra. Nominación).

"Salta, 29 de julio de 1971. Y VISTA:...

RESULTANDO: ... CONSIDERANDO: ... LA CAMARA PRIMERA EN LO CRIMINAL: ... FALLA: ... I) - CONDENANDO A ALEJANDRO MAMANI o ALEJANDRO CRUZ MAMANI, (Prio. Nº 10.536 - R. H.) argentino, de 33 años de edad, soltero, con instrucción, jornalero, domiciliado en Finca El Carmen, Estación Alvarado de esta ciudad, a la PENA DE TRES AÑOS Y SEIS MESES DE PRISION, costas y accesorias de ley por resultar autor responsable del delito de Violación en Grado de Tentativa, (Arts. 119, inc. 1º y 3º, 12, 19, 40 y 41 del C. Penal). Fdo. Dres. Roberto Frías, Alberto Mariño y Agustín M. de Escalada Yriondo. Secretario Escribano Héctor Trindade".
Sin cargo e) 6-9-71

Sección COMERCIAL

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

O. P. Nº 8172 T. Nº 7382

Se comunica que el fondo de comercio denominado Farmacia Norte, ubicado en calle Anzoátegui 645, de propiedad de Sara Breslin de Laks, con domicilio en calle Anzoátegui 647, ha sido transferido a "FARMACIA NORTE SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE" con domicilio en Anzoátegui 645. Oposiciones de ley en Balcarce 39, Local 14, entre piso, Salta. Estudio Dr. Camisar.

P. L. 18.188, 14,00 e) 3 al 9-9-71

CESION DE CUOTAS SOCIALES

O. P. Nº 8158 T. Nº 7372

Se hace saber que el señor Mario Eduardo COLOMBO, con fecha 30 de agosto de 1971 ha cedido sus cuotas sociales integradas y a integrar en TEAM S.R.L. a los señores Rodolfo GALLO y Angel CORONA, quedando en consecuencia la cláusula 5ª del contrato de fecha 30 de noviembre de 1970, de constitución de la Sociedad de Responsabilidad Limitada TEAM, redactada de la siguiente manera: "Quin-

to: El capital social se fija en la suma de \$ 50.000,- ley 18.188 (Cincuenta mil pesos ley 18.188) dividido en cinco mil cuotas de \$ 10,- cada una (Diez pesos ley 18.188) que se aportan en la siguiente forma y proporción: el cincuenta por ciento o sea la suma de \$ 25.000,- (2.500 cuotas) el señor Rodolfo GALLO y el otro cincuenta por ciento o sea la suma de \$ 25.000,- (2.500 cuotas) el señor Angel CORONA, de las cuales se encuentran integradas el cincuenta por ciento, todo de acuerdo a lo exigido por el artículo 10 de la ley 11.645".
Imp. \$ 14,- e) 2 al 8-9-71

PAGO DE DIVIDENDO

O. P. Nº 8185 T. Nº 7393

INGENIO SAN ISIDRO S. A.

Comunicamos a nuestros accionistas que, a partir del día de la fecha, procederemos a pagar, por intermedio del Banco Comercial del Norte, Sucursal Salta —Avenida Belgrano 683— los dividendos en efectivo y acciones liberadas, correspondientes al 17º ejercicio económico de la empresa.

El Directorio

P. L. 18.188, 4,00 e) 6-9-71

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

O. P. Nº 8189 T. Nº 7395
CIRCULO MEDICO DE SALTA

**Convocatoria
 Asamblea General Ordinaria**

Estimado Consocio:

De acuerdo con los Estatutos Sociales, Convócase, a los Sres. Socios del Círculo Médico de Salta a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 17 de setiembre de 1971 a horas 21, en su propia sede de Avda. Sarmiento 536 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Nombramiento de dos socios para re-rendar el acta.
- 2º) Lectura de la Memoria y Balance.
- 3º) Considerar un pedido de expulsión presentado por la Honorable Comisión Directiva de un socio por razones antigremiales.
- 4º) Considerar una solicitud de levantamiento de sanción a un médico, declarado "Desleal al movimiento médico gremial nacional y salteño".

5º) ELECCION DE LA COMISION DIRECTIVA

- 1) Vice-Presidente
- 1) Pro-Secretario
- 1) Pro-Tesorero
- 2) Vocales Titulares
- 1) Vocal Suplente

ORGANO DE FISCALIZACION

- 1) Titular
- 2) Suplentes

- 6º) Proclamación de las nuevas autoridades.

La Comisión Directiva

P. L. 18.188, 8,40 e) 6-9-71

O. P. Nº 8204 T. Nº 7410

CLUB DE VIALIDAD DE SALTA

**Segunda Convocatoria a Asamblea
 General Extraordinaria**

El Club de Vialidad de Salta, convoca a sus asociados para el día 14 de setiembre del cte. año, a horas 10 en su sede social sita en calle Mitre Nº 498 a efectos de tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura de acta de asamblea anterior.
- 2º) Estado deudas comerciales.
- 3º) Caja de Ayuda Mutua.
- 4º) Empréstito interno
- 5º) Modificación del Estatuto en los artículos 28, 46, 51, 52, 58 y la inclusión del artículo 78.

Salvador U. González
 Presidente

Club de Vialidad Salta
Edelmira Valencia

Secretaria

Club de Vialidad Salta

P. L. 18.188, 6,00 e) 6-9-71

O. P. Nº 8181

T. Nº 7391

RIO BERMEJO SOCIEDAD ANONIMA AGRARIA E INDUSTRIAL

Por resolución del Directorio citase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Río Bermejo Sociedad Anónima Agraria e Industrial, en primera convocatoria, para el día 26 de setiembre de 1971, a las 17 horas, en el local de la calle Leguizamón Nº 817 de la ciudad de Salta, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1970.
- 2º) Distribución de Utilidades.
- 3º) Fijación de remuneraciones al Directorio y Síndico.
- 4º) Elección de Síndico titular y Síndico suplente por un ejercicio.
- 5º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio

NOTA: Los señores accionistas deberán cumplimentar el art. 15 de los Estatutos sobre depósito previo de acciones en las oficinas de Leguizamón Nº 817, Salta, o en Florida 556, 4º piso, de la ciudad de Buenos Aires.

P. L. 18.188, 14,00 e) 3 al 9-9-71

O. P. Nº 8129

T. Nº 7353

DELCA S. A.

Convocatoria

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 22 de nuestros Estatutos, se cita a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 16 de setiembre de 1971, a horas 18, en el local de la firma, calle Caseros Nº 1072 de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas y Planillas Anexas del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1970;
- 2º) Proyecto de Distribución de Utilidades;
- 3º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente;
- 4º) Emisión de nuevas series de Acciones;
- 5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Rubén G. Del Carlo
 Presidente-Gerente

P. L. 18.188, 14,00 e) 31-8 al 6-9-71